

LA ESPAÑA DE 1919-1923 Y SU PROTECTORADO EN MARRUECOS

Emilio de DIEGO GARCÍA¹

RESUMEN

El principal objetivo de este artículo es acercar al lector a la comprensión de lo ocurrido durante el Protectorado español en Marruecos, sobre todo en el periodo de 1919-1923. Un esbozo de la realidad, incluso de la menos real, es decir aquella «construida» desde el plano de la ideología. Un intento de mostrar qué queríamos, qué teníamos y qué podíamos hacer, en aquellas circunstancias. A partir de ahí estaremos en condiciones de evaluar la gestión realizada, con sus luces y sus sombras, sus aciertos y sus errores. La Historia no es una ciencia de lógica cerrada; una especie de proceso determinista y, por consiguiente, capaz de explicar lo sucedido en el pasado; su posibilidad conduce a señalar las claves para la comprensión. A tal fin tratamos de poner a contribución del lector, la información, y el análisis de la misma, para ir contestando a varias preguntas importantes, según nuestro criterio, acerca de la implantación del Protectorado, su desarrollo y sus resultados, atendiendo a la complejidad del contexto en que se produjo.

PALABRAS CLAVE: España, Marruecos, Protectorado, desarrollo, resultados.

¹ Emilio de Diego García. Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España. San Bernardo, 49 (28015-MADRID). rad@radoctores.es

ABSTRACT

This article aims to bring the reader closer to understanding what happened during the Spanish Protectorate in Morocco, especially in the period from 1919 to 1923. An outline of reality, even the least real, that is to say, the one «constructed» by ideology. It is an attempt to show what we wanted, what we had and what we could do, in those circumstances. From there we will be in a position to evaluate the Administration's performance, with its lights and shadows, its successes and its mistakes. History is not a closed science of logic; a kind of deterministic process and, therefore, capable of explaining what happened in the past; its possibility leads to pointing out the keys to understanding. To this end, we try to provide the reader with the information, and the analysis thereof, in order to answer several important questions about the implementation of the Protectorate, its evolution and its results, taking into account the complexity of the context in which it occurred.

KEY WORDS: Spanish, Morocco, Protectorate, evolution, results.

* * * * *

Introducción

Hace unos años recordaba en un libro colectivo, sobre el Protectorado español en Marruecos², algo obvio pero un tanto olvidado, y es que la Historia de España se fue conformando, en gran medida, además de en su relación con el resto de Europa, América, Asia, y algunos escenarios del Pacífico, también, desde muy pronto con África; principalmente, con la región septentrional de este último continente, la denominada África Minor, sobre todo Marruecos. Hasta tal punto que, en un reduccionismo comprensible, ambos términos llegaron a identificarse como una misma

² Aragón Reyes, Manuel (Dir.): *El Protectorado español en Marruecos. La Historia trascendida*. Ed. Iberdrola, Bilbao, 2013. 3 vols. Obra de referencia obligada, aunque con los aciertos y desaciertos de una obra colectiva de más de medio centenar de autores; españoles, marroquíes y de otras nacionalidades.

cosa y el vocablo «marroquismo» adquirió carta de naturaleza, cual sinónimo de “africanismo”, en determinados círculos intelectuales y políticos.

En medios populares esa identificación simplista alcanzó mayores proporciones aún y se mantuvo, a lo largo de mucho tiempo. Resuenan todavía los ecos de aquellos programas de discos dedicados el día del sorteo de quintos, en los años 50 y 60 y aún en buena parte de los 70 del siglo pasado; cuando en todas las emisoras de radio se repetía aquella cantinela “para fulanito de su novia; o de sus padres, o de cualquier otro familiar”, por haberle correspondido a África. O lo que era lo mismo porque debían cumplir su servicio militar en Ceuta o en Melilla y, un menor número de ellos, en la zona sahariana de “soberanía” española. Esas dos ciudades, con sus pequeños *hinterlands*, primero hasta la implantación del “protectorado”, luego con Tetuán y Larache y nuevamente solas desde la independencia de Marruecos, además de Ifni y el Sahara occidental español eran África. Más lejos y al margen del tema que nos ocupa quedaba la Guinea española.

No se trataba de una confusión geográfica; era más bien la expresión de un desconocimiento profundo de la realidad; algo parecido a lo que sucedía a finales del Ochocientos, con los últimos confines del mundo hispanoamericano y filipino. Pocos españoles sabían dónde estaban tales territorios, con una mínima precisión. No obstante despertaban la misma emoción patriótica que las tierras de la España europea. La Habana, por ejemplo, era no solo Cádiz con más negritos, que diría el gran cantautor granadino, venía a ser mucho más. Un sentimiento afectivo que se extendía por todos los rincones de la vieja “piel de toro”.

África era, en este sentido, un mundo imaginado, construido sobre elementos míticos y legendarios, que tenían su asiento en lo más profundo del subconsciente hispano. Así percibida venía a ser la sombra imprescindible para nuestra luz, en una combinación reactiva desde la que afirmar nuestra identidad. Tenía razón Ortega cuando escribía que

*“no se podía entender lo que ha sido y es nuestra vida peninsular sino se la compara con lo que ha sido y es y será la porción norte del otro Continente”*³.

Y añadía,

*“para mí no hay duda, una de las grandes claves del arcano español está enterrada en África y hay que exhumarla allí”*⁴.

³ Ortega y Gasset, José: “Abenjaldún nos revela el secreto. Pensamientos sobre África Menor”, en *El Espectador* (Diciembre 1927-Marzo 1928), en *Obras completas*. Ed. Taurus, Madrid, 2004, tomo II, pp. 770 y ss.

⁴ *Ibidem*.

Junto a la llamada al análisis histórico el filósofo madrileño, como tantos y tantos españoles, deslizaba en su discurso imágenes y emociones personales, a caballo entre la realidad y las evocaciones de ciertos recuerdos de su infancia en Málaga⁵. Una huella desmesurada e irritante- decía- que rememoraba el horror que la palabra Melilla despertaba, no solo sobre él, sino en toda su generación. Primero por la muerte de Margallo y la guerra de 1893-94. Otra vez, en 1909, con el barranco del Lobo, preludio y detonante de la Semana Trágica. Una desgraciada epopeya, cantada en las plazas de todos los pueblos de España, evocando la muerte de nuestros soldados. Más tarde, en 1921, cuando aparecía de nuevo la sombra del desastre y la catástrofe resonaba otra vez con ecos lúgubres, el nombre de la “Blanca”, la antigua Rusadir, volvía a llenar de angustia el corazón de los españoles. *Melilla ya no es Melilla/Melilla es un matadero/donde se mata a los hombres/ como si fueran corderos*. La historia de España –insistía Ortega- con sus ribetes de leyenda diríamos nosotros - gira en torno al eje africano, uno de cuyos polos es Melilla. Así se confirmaría tras el desembarco en Alhucemas y el afianzamiento del Protectorado. Posteriormente, desde aquella tarde del 17 de julio de 1936 y luego durante varias décadas más. Aún hoy y mañana, desde otro ángulo, lo es y, sin duda, lo seguirá siendo.

Centrándonos en el periodo que estudiamos empezaremos señalando cómo era la España que, entre 1919 y 1923, se asomaba al “abismo” norteafricano, en medio de un mar de dudas; dividida y enfrentada radicalmente; en el momento álgido de una página decisiva de su historia

La España de 1919-23: el país y sus gentes

Aquella España era un país con poco más de 21.3 millones de habitantes⁶, cuya esperanza media de vida al nacer estaba en torno a 41 años (40’3 los hombres y 42’1 las mujeres). Casi siete años más que a comienzos del siglo XX, pero aún lejos de Estados Unidos, Francia y el Reino Unido.

⁵ *Ibidem*, pp. 768-769. Una serie de escenas vividas en la capital malacitana marcan la relación del filósofo madrileño con África; alguna con temas truculentos. Cuando tenía apenas diez años vio desde el colegio de los jesuitas, donde estudiaba, el embarque de soldados con destino a la guerra de 1893-1894. Unos meses después, tras la muerte de Margallo, en la sala de visitas del mismo colegio, se mostraba el ros de aquel general, perforado por una bala y con manchas de sangre que impresionaron vivamente al niño. En su memoria, el horror quedó unido para siempre a la palabra Melilla.

⁶ VV.AA.: *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*. Fundación BBVA, Bilbao, 2005, vol. I. Según el censo de 1920 la población española ascendía a la cifra de 21.388.551 habitantes. 48’6 por 100 hombres y 51’4 por 100 mujeres.

Una población de la que el 42'6 por 100 tenía menos de 20 años; el 58'1 por 100 menos de 30 y el 82 por 100 menos de 50. Esa estructura de población por edades, prácticamente inversa a la de hoy, se debía, en buena parte, a la elevada mortalidad infantil. Problema este en cuya solución se había avanzado algo desde 1900, cuando de cada 100.000 nacidos apenas 63.000 llegaban a los 5 años. La política de protección de la infancia (ley de 12-VIII-1904) y las medidas adoptadas para combatir enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la difteria, el paludismo, etc., que contribuían a tan elevada mortalidad, mejoraron algo la situación. Si bien, desde 1916 a 1920, se produjo un acusado repunte de la tasa de mortalidad en el primer año de vida⁷ y además se sufrieron los últimos latigazos de aquella enorme pandemia, mal llamada gripe española, que se llevó por delante la vida de casi 200.000 españoles (principalmente en 1918, 147.114; en 1919, 21.245; y, en 1920, 17.825)⁸.

En cuanto a la distribución espacial y ocupacional, la población rural predominaba sobre la urbana y el número de municipios llegaba a 9.255 según las series originales⁹, la inmensa mayoría (91'5 por 100) de ellos tenían menos de 5.000 habitantes; y la mitad se comunicaban tan solo por caminos de herradura. La agricultura daba ocupación, todavía en 1910, al 66 por 100 de la población activa y en 1920, a pesar del proceso de industrialización de la década anterior, aún superaba el 50 por 100. La rentabilidad por hectárea cultivada pasó del índice 100 en 1900 a 140 en 1920, pero en el sector cerealícola el crecimiento fue apenas de 100 a 119 entre las mismas fechas. La productividad anual por individuo activo aumentó de 1050 pesetas a 1446 entre 1900 a 1926¹⁰.

Junto a los aspectos demográficos y económicos apuntados, esa sociedad estaba inmersa en uno de los problemas más claramente indicativos del atraso de nuestro país, en relación con las naciones más importantes del mundo occidental: el bajo nivel de instrucción pública. En 1900 más del 60 por 100 de la población infantil era analfabeta, casi 2.500.000 de niños sobre un total de 4 millones no estaban escolarizados. Sabían leer y escribir el 42

⁷ Rodríguez Ocaña, Esteban: "Una medicina para la infancia", en Borrás Llop, José Manuel (Dir.): *Historia de la infancia en la España Contemporánea*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1996.

⁸ Goerlich Gisbert, José y Pinilla, Rafael: *Esperanza de vida en España a lo largo del siglo XX: Tablas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística*. Fundación BBVA. Bilbao, 2006.

⁹ Goerlich, José y Mas, Matilde (Dirs.): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios*. Documento de trabajo 11. Fundación BBVA. Bilbao, 2007, pp. 537. Las series homogeneizadas indican un número menor.

¹⁰ Tortella, Gabriel: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial, Madrid, 1994, pág. 242.

por 100 de los niños y el 25 por 100 de las niñas. Durante las dos primeras décadas del siglo XX se habían producido algunos avances imprescindibles para tratar de superar ese mal endémico; por ejemplo, la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900, cuyo primer responsable fue García Alix; a lo que se unió la conversión de los maestros en funcionarios del Estado, en 1902, con su sucesor el conde de Romanones. Pero continuaron estando mal pagados e insuficientemente formados. Todavía a las alturas de 1919-1923 la situación era deplorable y, en 1920, la tasa de analfabetismo se mantenía en el 43'3 por 100.

El número de escuelas en 1917 era de 25.278, el 61'5 por 100 de las cuales se hallaba en pésimas condiciones y solo 583 tenían pequeñas bibliotecas. La mayoría de aquellas aulas, el 62'5 por 100 eran de propiedad municipal y, en muchos casos, la escuela era la peor casa de cada pueblo. El Estado no se hizo cargo de las construcciones escolares hasta 1920, con Álvaro Cabeza de Vaca como ministro de Instrucción Pública. A esa fecha y desde 1900 únicamente se habían construido en España, con ayuda estatal, 216 escuelas. Pese a todo podríamos decir que, a la vista de lo señalado respecto a los maestros y a las escuelas, entre 1902 y 1920, se fue dando el paso de las competencias del ámbito local al nacional. En 1922 había ya 27.429 escuelas públicas, número insuficiente, aunque al incremento cuantitativo se había unido alguna mejora cualitativa, con la apertura de los primeros grupos escolares modernos, en Madrid y Barcelona. Añadiremos solo un par de datos más, para no hacer demasiado farragoso este apunte. En el curso 1922-1923 el Estado atendía el 72'7 por 100 del coste de las escuelas primarias, que equivalía a 4'11 pts. por habitante y año.

La enseñanza secundaria contaba con apenas 21.000 alumnos, en total; unos 12.000 en institutos públicos y 9.000 en colegios privados. Por su parte la Universidad acogía un número ligeramente menor, pues la gran mayoría de los alumnos que superaban la secundaria continuaban estudios de enseñanza superior. Con todo, deberíamos resaltar que, desde los comienzos del siglo XX, se puso de manifiesto un notable interés por la escuela, tanto en círculos privados como públicos. Nombres como los de Costa, Azcárate, Labra, Ortega, A. Machado, -que en 1920 creaba en Segovia la Universidad Popular-, el padre Poveda, el jesuita Ruiz Amado, García Sola, Rufino Blanco y tantos otros serían un buen ejemplo de la inquietud por transformar la sociedad desde las aulas. La influencia del krausismo se reflejó, especialmente, en el impulso a la educación en todos los aspectos y niveles. No obstante los resultados prácticos siguieron siendo bastante limitados.

Sin embargo, junto al páramo del analfabetismo convivía en la España de 1919 a 1923, en aparente paradoja, una élite cultural extraordina-

riamente brillante, en realidad una expresión más de la gran concentración de la riqueza en unos pocos, en este caso el dominio del saber, frente a la extrema pobreza del común de las gentes. Coincidían en esa encrucijada algunos de los más destacados personajes de la mal llamada “generación del 98”, con Unamuno a la cabeza, Valle Inclán, Machado, Azorín, Pío Baroja, Maeztu y varios más; a la par de otros de los representantes de la “generación del 14”: Ortega, en lugar destacado, Pérez de Ayala, Gabriel Miró,...; el poliédrico Eugenio D’Ors; el difícilmente clasificable Gómez de la Serna; los “transgeneracionales” Juan Ramón Jiménez, León Felipe,... etc. y el autor teatral más aplaudido entonces, Jacinto Benavente, que superaría los límites de una y otra generación.

En la relación de obras publicadas en el quinquenio 1919-23 encontramos muchos de los títulos de mayor éxito en la historia de la literatura española, en los diferentes campos: ensayo, novela, teatro,... Recordemos algunos, a modo de ejemplo, dentro de la más variada temática y objetivos: *La crisis del humanismo* de Maeztu apareció en nuestra lengua en 1919¹¹, el mismo año en que Benavente llevaba a las tablas *El audaz* y *La fuerza bruta*. En 1920 surgió una amplia serie de grandes obras como *Lucas de bohemia*, de Valle Inclán; al tiempo que Unamuno daba a la imprenta uno de los poemas más impactantes de la poesía española “El Cristo de Velázquez”; León Felipe empezaba a publicar *Versos y oraciones de caminante* y Juan Ramón Jiménez, su segunda *Antología Poética*. El mismo Unamuno escribía, un año después, *La tía Tula* y Pío Baroja, *El sabor de la venganza* y *Las furias*. Por su parte, Gabriel Miró nos legaba, *Nuestro Padre San Daniel*; Pérez de Ayala, *Belarmino y Apolonio*; y Gómez de la Serna, la primera de sus novelas *La viuda blanca y negra*, a la que seguiría, en 1922, *El incongruente*. En esa fecha, Antonio Machado iniciaba otra singladura con *Nuevas canciones*. Azorín abordaba uno de los grandes mitos literarios con su *Don Juan*. Gabriel Alomar, entre la nómina de autores también importantes, aunque menos conocidos, terminaba su obra *La política idealista*. Cerrando el periodo al que nos referimos Eugenio D’Ors dio a conocer, en 1923, sus *Tres horas en el Museo del Prado*. Hemos dejado para el final acaso al más influyente, sobre todo en términos políticos, José Ortega y Gasset que cerraba su etapa perspectivista, iniciada con *Las meditaciones del Quijote* (1914) y culminada con *La rebelión de las masas* (1921) y *El tema de nuestro tiempo* (1923).

Otros muchos nombres merecen ser recordados, aunque solo mencionemos algunos; como Juan Zaragüeta, García Morente, ... etc. en el campo

¹¹ Publicado por primera vez en inglés bajo el título *Authority, liberty and function*, Londres, 1916.

de la Filosofía; en el ámbito del Derecho, Hinojosa y Naveros; en el de la Filología y la Historia, las figuras de Menéndez Pidal, Américo Castro, un joven todavía Sánchez Albornoz, Altamira, Ballesteros Beretta ...etc. Y no solo en Madrid, también en Barcelona se encontraban un importante grupo de jóvenes pensadores: Joan Crexells, Parpal y Marqués, Serra y Hunter, Carreras y Artau, Pere Font y Puig,... etc. Creemos que este pequeño apunte hace comprensible la calificación de aquel periodo como la “edad de plata” de la cultura española.

Pero además de en la creación literaria o en el espacio del pensamiento y las ciencias humanas y sociales, España contó también por aquellos años con profesores e investigadores muy notables en los diferentes campos de las ciencias experimentales; a partir de la figura extraordinaria de Ramón y Cajal. A su lado otras personalidades destacadas como José Rodríguez Carracedo, Blas Cabrera, Sebastián Recasens, Ignacio Bolívar, etc. sin olvidarnos de matemáticos como Julio Rey Pastor e ingenieros de la talla de Torres Quevedo y Eduardo Torroja. Sobre la España atrasada y contradictoria, a veces paradójica, que arrastraba ya graves problemas político-institucionales, sociales y económicos vendrían a incidir, en un nuevo orden internacional, las grandes secuelas de la Primera Guerra Mundial y, para los años que aquí tratamos, también los de la “paz” subsiguiente.

Las repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España

Aunque nuestro país se mantuvo oficialmente neutral en la contienda que asoló el Viejo Continente de 1914 a 1918, el fin de la guerra agravó los problemas seculares. Hagamos un breve repaso de los mismos.

a) El nuevo orden internacional

El 11 de noviembre de 1918 se había acordado el armisticio que detenía las operaciones militares de la Primera Guerra Mundial. Unos meses más tarde, tras varias reuniones diplomáticas, con representación de los países contendientes, se firmaba el Tratado de Versalles el 28 de junio de 1919¹². A partir de ahí se presentaba un panorama internacional muy dife-

¹² Kennedy, Paul: *Auge y caída de las grandes potencias desde 1500-2000*. Plaza y Janés, Barcelona, 1982. Los tratados de Saint-Germain-en Laye (10-IX-1919), Neuilly ((27-XI-1919), Trianon (2-VI-1920) y Sévres (10-VIII-1920) completaron el conjunto de las negociaciones sobre la Primera Guerra Mundial.

rente al de cinco años antes. En el nuevo orden mundial impuesto al término del conflicto la neutralidad española, que había reportado notables beneficios económicos durante la Gran Guerra, no acarrearía ya nuevas ventajas, antes bien al contrario.

La percepción de la situación española, en esa coyuntura, allende nuestras fronteras resultaba bastante dispar. La consideración menos favorable se tenía, sobre todo, en los países de nuestro entorno más próximo. Algunos testimonios de los representantes diplomáticos de Portugal y de Francia en Madrid, recogían sus quejas por la ayuda, más o menos encubierta, que el II Reich había encontrado en nuestro país y denunciaban la germanofilia dominante, según ellos, en amplios sectores de la sociedad, en algunos círculos políticos y en la opinión pública española; todavía en 1920¹³. Se trataba de testimonios sesgados, que obedecían a una especie de “ajuste de cuentas” desde posiciones tendenciosas; especialmente en el caso portugués. Alfonso Costa representante de Portugal en la Conferencia de Paz, protestaba el 29 de abril de 1919, por el ingreso de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones; a propuesta del presidente Wilson¹⁴. Una posición comprensible, en esta ocasión, pues nuestro país, visto como el enemigo secular, despertaba grandes recelos al otro lado de la “raya”.

Sin embargo esta “oposición” portuguesa no serviría de mucho pues el mandatario norteamericano consideraba políticamente necesario que España, el más importante de los países neutrales –una apreciación en consonancia con la fórmula acuñada por Alfonso XIII -que jugaba además un papel destacado en la América hispana, debía ocupar un puesto, en el Consejo de aquella Liga, aunque no fuese permanente. No sería ajena a esta disposición la entrevista que mantuvieron el conde de Romanones y el presidente Wilson en París. Estados Unidos, con ese gesto, intentaba mejorar su imagen en Hispanoamérica donde, eran vistos con desconfianza, particularmente en círculos intelectuales. La actitud de Portugal cambiaría en 1922, al menos por un tiempo, cuando el gobierno de Lisboa se declaraba ya partidario de mantener con España las mejores relaciones de amistad, aunque solo fuese por conveniencia táctica.

En el caso de Francia la lectura crítica con la “germanofilia hispana” se basaba en un esquema parecido al de Portugal; aunque en sentido inverso, a partir de la suspicacia y el resentimiento español, por motivos históricos, que alimentaba los permanentes “celos hacia Francia, desde una profun-

¹³ Torre, Hipólito de la: “España en crisis 1917-1923: los dictámenes de las Repúblicas vecinas” en Revista *Aportes*, n° 85, 2014, pp. 51-81.

¹⁴ *Ibidem*.

da pasión nacional”¹⁵. Una francofobia permanente, según el encargado de negocios francés en Madrid. El diplomático galo se mostraba convencido de que la simpatía por la causa alemana se debía al temor de las clases privilegiadas, “conservadoras e inmovilistas” a que el triunfo de los aliados pudiera provocar cambios que les hicieran perder su posición dominante, en todos los terrenos. Más aún, siempre según su criterio, el propio rey temería que el hundimiento de los Imperios Centrales pudiera llevarse por delante la monarquía española¹⁶. En ese supuesto Alfonso XIII se habría negado a creer en una derrota completa del Kaiser, y a romper con Alemania, incluso cuando la contienda, a la vista de los informes franceses, estaba decidida.

Portugal y Francia estimaban que España había obtenido demasiados beneficios económicos, sin haber compartido el esfuerzo exigido por la guerra. No parece un argumento sólido, sino la expresión de una especie de “pataleta”, en particular desde el disgusto del gobierno portugués de Lisboa por la escasa compensación obtenida por Portugal. Más allá de las acusaciones franco-portuguesas, el peor escenario posible de la victoria aliada sería el aislamiento de España, privada de la alternativa del apoyo alemán. Un riesgo que pronto sería desactivado. La situación geopolítica en el Mediterráneo, particularmente en el norte de África, quedaba bajo el absoluto control de Londres y París. Los gobiernos españoles podían verse obligados a una estricta subordinación a la política franco-británica. Sin embargo las relaciones con los franceses mejoraron pronto, a pesar de que Francia miraba con especial disgusto las apetencias españolas sobre Tánger.

En la primavera de 1920 el embajador francés, conde de Saint-Aulaire pronunció cálidas palabras de elogio a España. Algo parecido a lo que haría el presidente de la Asamblea Nacional, Deschanel. La aproximación hispano-norteamericana y el temor francés a una relación entre Washington y Madrid, que abriera la puerta a los intereses económicos norteamericanos en España, en detrimento de Francia, motivó el cambio en la posición francesa.

Así pues, acabada la guerra, España maniobró bien para alcanzar la mejor situación posible en el ámbito internacional. Potenció un hispano-americanismo que reforzó el papel español en el mundo y supo acercarse a EE.UU y a Inglaterra para neutralizar las posibles presiones de Francia. ¿Significó algo positivo para la cuestión de Marruecos? Ciertamente sí, al menos para mantener allí nuestros intereses. Otra cosa sería la evolución política interior.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*.

b) La crisis política: la monarquía de Alfonso XIII a la deriva

El debilitamiento institucional y la asimetría creciente entre la España real y la España oficial venían acentuándose desde antes de la Gran Guerra. El asesinato de Canalejas, en noviembre de 1912, dejó sin timonel al partido liberal y encalladas las esperanzas reformistas que el político ferrolano había intentado llevar a la práctica. A partir de entonces ni Romanones, ni García Prieto, ni Alba lograrían cohesionar las filas liberales. Algo semejante ocurrió en el seno del partido conservador con el desencuentro entre Maura y el rey, iniciado en 1909 y agravado en 1913. La ruptura del partido conservador dio lugar a diversas facciones, encabezadas por algunos políticos notables, sin duda, como Dato, y otros que llegarían más tarde a la cabecera del Consejo de ministros, al frente de un conservadurismo dividido.

Otras “soluciones” reformistas, al margen de los viejos partidos, tampoco consiguieron movilizar el apoyo social suficiente y la situación llegó a la crisis del verano de 1917, con la huelga general revolucionaria; la insurrección del catalanismo más radical y la división en el seno del Ejército entre “junteros” y “africanistas”. La crisis social, como telón de fondo, a la que dedicaremos algunas páginas, y la falta de respuestas a las demandas de regeneración política, convertían a los gobiernos en meros instrumentos para aferrarse al poder, sin horizontes de mayor alcance.

En este sentido el embajador de Francia informaba a su gobierno, de forma clara y acertada, que el régimen parlamentario introducido en España por la Restauración borbónica había perdido toda suerte de prestigio. Era ya una religión sin creyentes, una iglesia vacía. El falseamiento de la representación y la disolución de los partidos demostraba que el sistema parlamentario no funcionaba. El “taifismo” impedía lograr una mayoría suficiente para gobernar, la indiferencia y el sometimiento de los más, con la oposición violenta de los menos, hacían inviable el adecuado funcionamiento institucional. Faltos de los apoyos necesarios en el Parlamento, los sucesivos gobernantes recurrían al cierre de las Cámaras por el mayor tiempo posible. Cierto que ni las carencias políticas ni la tensión social eran exclusivas del régimen de Alfonso XIII, en la Europa de postguerra, pero en el caso de España la situación amenazaba con llevarse por delante a la propia monarquía.

La crisis política se hacía patente en la inestabilidad de los gobiernos (entre 1917 y 1923 hubo 13 crisis de gobierno totales y 33 parciales), pero también en el distanciamiento respecto a las instituciones. Las convocato-

rias electorales manifestaban un reducido índice de participación; en cierto modo por la obscena manipulación caciquil de los comicios¹⁷.

El intento de superar aquella situación llevó a la formación de un gobierno “nacional”, que, encabezado por Maura, echó a andar el 22 de marzo de 1918. Pero la alianza formada por conservadores y liberales, con el añadido de la *Lliga*, solo aguantó hasta el 19 de noviembre del mismo año. A partir de ese momento se sucedieron inmediatamente dos breves gobiernos presididos por García Prieto (19-XI/5-XII-1918) y Romanones (5-XII/15-IV-1919). Ante aquella precariedad, Maura aceptó presidir un segundo gabinete ministerial de concentración que duró poco más de tres meses (15-IV/20-VII-1919)¹⁸. Sin mayoría, ni coalición posible, Maura dimitió el 20 de julio. A partir de entonces el discurrir político se encontró con una especie de laberinto sin salida. Con otros dos gobiernos sin aliento: Sánchez de Toca (20-VII/12-XII-1919), Allendesalazar (12-XII-1919/5-V-1920)¹⁹. En mayo de 1920 Eduardo Dato pudo aglutinar en su favor las fuerzas conservadoras y pasó a gobernar hasta su asesinato, el 8 de marzo de 1921.

En aquellas circunstancias, la secuencia gubernamental se reprodujo por enésima vez. La caída del líder ocasionalmente más fuerte, por cualquier motivo llevaría a la presidencia del Gobierno a otro personaje de su formación pero con menos posibilidades de enderezar el rumbo. En esa dinámica, Allendesalazar sucedió a Dato (13-III/14-VIII-1921), pero no pudo superar la derrota en Annual. La gravedad del momento forzó a Maura a un nuevo esfuerzo por ampliar la base del Ejecutivo. Tampoco tuvo éxito y solo se mantuvo en el poder entre el 14-VIII-1921 y el 8-III-1922. El relevo le correspondió a su secretario Sánchez Guerra (8-III/7-XII-1922). Terminaría la función del partido liberal con García Prieto al frente (7-XII-1922-15-IX-1923); último gobierno constitucional de Alfonso XIII.

¹⁷ Ver Martínez Cuadrado, Miguel: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Taurus, D.L., Madrid, 1969, 2 vols., 499 pp. Así sucedió en las elecciones celebradas en febrero de 1918, que reflejaron también las limitaciones de las fuerzas al margen del turismo. La Alianza de Izquierdas obtuvo tan solo 35 escaños de los 409 en liza. Mejores resultados relativos alcanzaron en esa oportunidad la *Lliga* Regionalista de Cataluña, con 21 diputados y la Comunion Nacionalista Vasca que consiguió un gran avance sobre todo en Vizcaya.

¹⁸ *Ibidem*. El 1 de junio de aquel año se celebraron nuevas elecciones. El índice de participación apenas superó el 49 por 100. Maura, el más votado, solo consiguió 104 escaños y aún con los 94 de Dato el partido conservador no alcanzaba la mayoría suficiente.

¹⁹ *Ibidem*. La nueva consulta al país, el 19 de diciembre de ese año, aunque movilizó un mayor número de votantes, el 59'8 por 100, pero el balance fue parecido, en lo sustancial, a las elecciones precedentes. Ningún candidato recibió el respaldo suficiente.

Pero no solo el ejecutivo funcionaba con normalidad, tampoco el legislativo. Atrapados en las redes de la crisis económica, los conflictos socio-laborales y los acontecimientos en nuestro Protectorado marroquí, aquellos gobiernos certificaron su alejamiento de la realidad, suspendiendo las tareas parlamentarias o cerrando las Cortes, según la circunstancia y, en numerosos casos, no contestando a las preguntas formuladas por varios diputados.

La labor de control del legislativo sobre el ejecutivo se vio limitada con indeseable frecuencia. Las sesiones de la legislatura de 1918-1919 cuyas tareas comenzaron el 18 de marzo de 1918 fueron suspendidas el 19 de julio y reanudadas el 22 de octubre.

Pero, unas semanas más tarde, el 15 de diciembre sufrieron una nueva suspensión. En esa especie de vaivén fueron reunidas el 16 de enero de 1919, suspendidas el 27 de febrero, disueltas el 2 de mayo y reunidas el 24 de junio de aquel año. A salto de mata pudieron celebrar 131 sesiones públicas y 8 secretas. Prácticamente lo mismo sucedería en el resto de las legislaturas²⁰.

Una simple expresión aritmética revela que en los seis años del periodo 1918-1923, hubo 577 sesiones de Cortes (475 ordinarias, 28 extraordinarias y 20 secretas), lo que significa que a lo largo de los más de 1.400 días que suman aquellos años, una vez deducidos unos 760 días festivos y vacacionales, el edificio del Congreso apenas estuvo abierto el 40 por 100 de ellos. ¿Hasta cuándo podría mantenerse la situación? Nadie auguraba un futuro más estable salvo que se produjera una profunda reforma.

²⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes (DSC)*. Legislaturas 1919-1920, 1921-1922, 1922-1923, 1923. Algo parecido ocurrió a lo largo del periodo legislativo 1919-1920, con unas Cortes reunidas en sesión de apertura el 24 de junio de 1919. El 18 de agosto fueron suspendidas y reunidas de nuevo el 14 de noviembre de 1919 y, otra vez, cerradas el 28 de abril de 1920, para ser disueltas el 20 de octubre. Entre tanto ajeteo se llevaron a cabo 114 sesiones ordinarias y 8 secretas. La legislatura de 1921-1922 pudo acoger 109 sesiones ordinarias y 1 secreta. Para ello inició sus trabajos el 4 de enero de 1921 pero mediante el decreto de 30-VI-1921 quedaron en suspenso hasta su reanudación el 20 de octubre de 1921. Un ejercicio repetido por la nueva suspensión de 20 de diciembre del mismo año que prácticamente puso fin a la legislatura de 1921-1922 decretada de forma oficial el 21 de febrero de este último año. La siguiente legislatura (1922-1923) discurrió por parecidos derroteros. Convocadas las Cortes en 21 de febrero de 1922 fueron suspendidas el 22 de julio del mismo año, reabiertas en noviembre, su andadura concluyó el 6 de abril de 1923. Los diputados pudieron verse en sede parlamentaria en 86 sesiones: 28 extraordinarias y 2 secretas. Volverían a reunirse tras las elecciones de 29 de abril de 1923, en las que la abstención llegó prácticamente al 60 por 100. Aquellas Cortes desarrollaron una oposición radical. Con todo, la legislatura de 1923 inició sus tareas el 23 de mayo en el Senado y el 24 en el Congreso. Sus sesiones fueron suspendidas por R.D. de 23 de julio y las Cortes definitivamente disueltas el 15 de septiembre. Se celebraron un total de 37 sesiones ordinarias y 1 secreta. En resumen, un auténtico rompecabezas.

c) Consecuencias económicas en España de la Primera Guerra Mundial: durante y después

El panorama político-institucional estuvo condicionado por los efectos económicos y sociales de la Gran Guerra; tanto favorables como desfavorables. En el primer caso, la neutralidad española en la etapa 1914-1918 permitió un notable crecimiento económico, debido al incremento de la demanda externa y a las condiciones excepcionalmente favorables del mercado internacional. Como resultados más llamativos tendríamos los siguientes:

1. Superávit de la balanza comercial (tradicionalmente negativo).
2. Aumento superior a cualquier otro momento de anteguerra de las reservas de oro, que según las cuentas del Banco de España, de acuerdo a su cotización en pesetas, pasó de 100 millones en 1914 a 2.449'9 millones en 1920. La peseta se convirtió en una moneda fuerte, con sus ventajas e inconvenientes.
3. Creación de un gran número de empresas.
4. Evolución positiva del PIB a precios de mercado.

<i>Año</i>	<i>Millones de pesetas</i>	<i>PIB (hab./año) en pesetas</i>
1913	19.321	951'8
1914	18.812	917'9
1915	19.995	964'5
1916	22.606	1.079'6
1917	25.588	1.211'3
1918	30.150	1.415'1

Si bien estas cifras variarían sensiblemente en función de la aplicación de un índice deflactor, como muestran los siguientes datos:

Evolución del PIB (en pesetas 1958)

<i>Año</i>	<i>Millones de pesetas</i>	<i>PIB/habitante</i>
1913	275.305'9	13.562'5
1914	265.257'3	12.943'4
1915	268.542'4	12.952'7
1916	284.066'2	13.566'8
1917	277.109'5	13.118'1
1918	275.241'4	12.918'7

5. La riqueza obtenida se concentró, casi exclusivamente, en el sector empresarial contribuyendo a aumentar los desequilibrios sociales.
6. También se produjo un fuerte aumento salarial en expresión nominal, pero mucho menor en términos reales.
7. El incremento de los precios supero pronto el de los salarios. Por ejemplo, según el índice de los promedios quinquenales de los precios al por mayor de algunos productos agrarios (base 100 en 1913) fue el siguiente:

<i>Año</i>	<i>Trigo</i>	<i>Patatas</i>	<i>Aceite</i>	<i>Vino</i>	<i>Carne</i>
1913-1915	100	152	98	91	98
1916-1920	153	236	154	114	147

El final de la guerra dio un giro decisivo a la situación económica mundial y lógicamente también a la española. Nuestro país acusaría también algunas de “las consecuencias económicas de la paz”, señaladas por Keynes en su libro del mismo título de 1920. Entre otras el refuerzo del nacionalismo económico y las tensiones de los problemas financieros derivados, principalmente, de las deudas contraídas durante la guerra, por la mayoría de los países beligerantes, y las reparaciones impuestas a Alemania. Estas últimas por una cifra en 132.000 millones de marcos oro, el 8 por 100 del PIB alemán de 1913, que solo acabarían pagándose en su último plazo, 69’9 millones de euros, en 2020.

El paso de una etapa de prosperidad engañosa a otra de crecimiento real no sería fácil. En el nuevo contexto, nuestros productos se encontraron con graves dificultades para su acceso al mercado exterior, lo que se tradujo en un recorte del 39 por 100 de las exportaciones y paralelamente del 38 por 100 de las importaciones. La desaparición de empresas, más de 6.000 entre 1919 y 1922, y el aumento del desempleo fueron otras de las repercusiones más significativas. La respuesta patronal se apoyó en la exigencia de un marco proteccionista que, no era nuevo, pues contaba con precedentes de largo recorrido desde 1728; prolongado en el Ochocientos y ya en el siglo XX con la ley de Bases Arancelarias de 1906²¹; el arancel Salvador, una barrera que se ampliaría hasta convertirse en auténtica “muralla china”, en 1922 con el

²¹ Blasco Ibáñez, Vicente: “La lepra catalanista”, en *Pueblo*, 13 de junio de 1907. Contra esta Ley se elevaron múltiples protestas por favorecer especialmente a la industria catalana. Blasco Ibáñez se quejó de que a su amparo Barcelona enviara a Valencia sus productos libremente sin que sufragara ningún importe de éstos, mientras la pasa, las naranjas y las legumbres valencianas pagan un enorme tributo.

llamado arancel Cambó. Además las empresas buscaron el mantenimiento de sus rentas mediante una estrategia férrea de contención salarial.

Sin embargo, el impacto en el conjunto de la economía española, tras la llegada de la paz no fue tan grave como algunas interpretaciones reduccionistas han dado a entender. Así se refleja en los siguientes datos:

Evolución del PIB a precios de mercado

<i>Año</i>	<i>Millones de pesetas</i>	<i>PIB/habitante</i>
1919	34.351'5	1.618'4
1920	40.369'7	1.891'0
1921	38.396'4	1.785'3
1922	37.411'8	1.782'4
1923	39.216'7	1.788'0

<i>Año</i>	<i>Millones de pesetas 1958</i>	<i>PIB/habitante</i>
1919	279.235'1	13.155'6
1920	302.939'5	14.190'6
1921	308.479'1	14.343'6
1922	323.874'1	14.900'3
1923	328.344'0	14.992'8 ²²

Lo mismo se confirma, en términos comparativos, a través de la convergencia con los principales países europeos y Estados Unidos, conforme a los datos del PIB por habitante, que presentaría este balance:

Índice exterior igual a 100

	1914	1919	1920	1921	1922	1923
<i>España</i>	62 %	67 %	68 %	72 %	70 %	69 %

La aproximación del periodo bélico se mantendría después, e incluso crecería hasta 1921, para continuar en 1922 y 1923 en valores superiores a los de preguerra. Sin embargo esta evolución se debería no solo a la trayectoria propia, sino también, en buena medida, al declive de Alemania y Reino Unido.

Los efectos derivados del aumento de las reservas de oro y el fortalecimiento de la peseta produjeron algunos resultados positivos pero, a la vez,

²² Maluquer de Motes, Jordi: "Del caos al cosmos. Una nueva serie enlazada del Producto Interior Bruto de España", en *Revista de Economía Aplicada*, nº 49, 2009, pp. 37-38.

diversos problemas monetarios y financieros. El mayor volumen de la oferta monetaria (billetes emitidos por el Banco de España; moneda metálica circulante; montante de las cuentas corrientes en esa misma entidad y los saldos disponibles a la vista en cuentas de crédito) facilitaba el crecimiento de los precios, como ya vimos en el apartado 7) y el encarecimiento de la vida en términos reales. La subida del coste de los bienes de consumo más necesarios, provocó algunos problemas en la lucha cotidiana por la supervivencia; a la vez que el odio hacia quienes hacían ostentación de sus riquezas. El gobierno trató de evitar, o al menos reducir, los conflictos sociales por este motivo y para ello creó el Ministerio de Abastecimientos, el 3 de septiembre de 1918, que se mantuvo hasta el 8 de mayo de 1920. Su principal objetivo fue asegurar las existencias de trigo y con ello el “pan barato”, a través de la denominada Ley de Subsistencia que permitió la fijación de la tasa sobre el precio de este cereal, pero también del arroz, las judías, las lentejas, las habas, el azúcar, ... El intervencionismo del Estado, a través de las Juntas Provinciales de Subsistencias, llegó a fijar además los límites del beneficio de transportistas, almacenistas y comerciantes, a la vez que se prohibía la acumulación de la mayor parte de los alimentos, e incluso de los fertilizantes agrícolas, el carbón, etc.

Por otro lado el aumento de la deuda pública, ante el déficit de los Presupuestos Generales del Estado (a partir de 1915) financiada a través de la correspondiente monetización, originó grandes beneficios a algunos bancos privados, pero también problemas como el que acabó causando la quiebra del Banco de Barcelona, encubierto por el victimismo de la burguesía catalana y la influencia política de Cambó, que la redujo a una mera suspensión de pagos.

La oposición de la *Lliga* y el empresariado catalán a las reformas de la Hacienda propuestas anteriormente por Alba, y la salida favorable a sus intereses dada al asunto del Banco de Barcelona, fue seguida por la Ley de Ordenación Bancaria de 1921 (inspirada también por Cambó y el economista Francisco Bernis). Las ventajas obtenidas por la burguesía catalana y vasca, especialmente la primera, contribuyeron a acentuar los desequilibrios regionales a partir de las soluciones políticas, aplicadas a la crisis económica subsiguiente a la Primera Guerra Mundial. Fue una enésima imposición contra los intereses de otras regiones, por ejemplo, Valencia; pero en general del conjunto de España. Vino a representar la consagración de una economía cerrada frente a otros sectores más dinámicos y abiertos, durante las cuatro décadas siguientes.

d) La crisis social (1919-1923)

Las crisis políticas y las secuelas económicas de la Primera Guerra Mundial agravaron notablemente las tensiones sociales, creando un clima favorable a la recepción de los discursos revolucionarios. Una serie de factores provocaron el aumento y la radicalización de los conflictos, entre ellos:

1. El incremento del paro derivado de la caída de la producción por la contracción de la demanda externa.
2. La inflación que provocó un fuerte incremento del coste de la vida que en ciudades como Barcelona, experimentó un alza de más del 70 por 100.
3. La polarización extrema de la sociedad, entre la opulencia de una minoría y la miseria de amplios sectores de la población; sin el posible efecto amortiguador de una inexistente clase media.
4. La falta de cauces legales para la resolución pacífica de los problemas socio-laborales.
5. El auge de los sindicatos obreros. La CNT contaba en 1920, año de su segundo congreso, con 500.000 seguidores, y la UGT, con 200.000. La capacidad de movilización de estas organizaciones, muy superior a cualquier etapa precedente, les otorgaba una fuerza suficiente para amenazar la resistencia a las instituciones patronales.
6. Frente al sindicato único cenetista, la patronal catalana potenció la implantación de los sindicatos libres que llegaron a tener más de 50.000 afiliados.
7. La influencia de los discursos revolucionarios, especialmente el bolchevismo, entre los trabajadores.
8. La intransigencia con la que solían abordarse los problemas y la dura represión aplicada por la Guardia Civil y el Ejército.

El fracaso de la huelga general revolucionaria de 1917, lejos de apagar las reivindicaciones de los trabajadores, abrió un nuevo tiempo de conflictos ya en 1918; pero, sobre todo, de 1919 a 1923. La etapa que media entre 1918 y 1920, conocida en Andalucía, como el “trienio bolchevique”, estuvo marcada allí, y en otras zonas de la España rural, por innumerables actos de violencia, ante la falta de respuesta de los dueños de las tierras a la demanda de aumentos salariales y a la exigencia de la contratación prioritaria de los jornaleros locales en paro. Al grito ancestral de “la tierra para

el que la trabaja” y bajo la influencia de un anarquismo muy arraigado en algunas regiones, se sucedieron los actos violentos. Al producirse la ocupación de tierras y una serie de atentados de diverso tipo, el gobierno bajo la presión de los terratenientes, trató de contener los disturbios con una dura represión, saldada con decenas de víctimas y cientos de detenidos.

En las regiones industrializadas, con Cataluña a la cabeza, la confrontación alcanzó aún mayores dimensiones y especial gravedad. Algunas de aquellas huelgas jalonaron la historia del movimiento obrero. Este sería el caso más emblemático de todos: la huelga de “la canadiense” (la *Barcelona Traction Light and Power*). Comenzó el 5 de febrero de 1919 y, durante cuarenta y cuatro días, la industria, los transportes y la vida en general de la capital catalana se vio paralizada. Aunque los huelguistas lograron alcanzar una de sus reivindicaciones más significativas, la implantación de la jornada de ocho horas, los conflictos continuaron.

A partir de esa realidad el número y la dimensión de las huelgas tomaron grandes y graves proporciones. En 1913 contabilizaron 284; en 1919 fueron ya 895 y en 1920 la cifra alcanzó las 1.060. En esos mismos años el número de jornadas laborales perdidas fue de 1.819.000; 4.127.278 y 7.261.762 respectivamente. En paralelo se fue desarrollando una mayor violencia. Cataluña y, en particular, Barcelona y su zona industrializada se convirtieron en el principal escenario de la conflictividad. La *Rosa de Fuego* de una década antes, volvía a ser el *santa sanctorum* de la revolución anarquista.

Entre 1919 y 1923 se contabilizaron 528 muertos fruto de la espiral de acción/reacción en el devenir de los enfrentamientos laborales. Cataluña vivió prácticamente en un constante estado de excepción; a pesar de lo cual, entre enero de 1920 y el mismo mes de 1922, se cometieron allí 313 atentados, con un saldo de 255 muertos y 733 heridos. El epicentro del pistolero, de uno y otro signo, era aquella Barcelona de la que, en septiembre de 1920, llegaron a Ceuta la mayoría de los primeros legionarios.

La aplicación de la Ley de Fugas por Martínez Anido, nombrado gobernador civil de Barcelona por Dato, en sustitución de Federico Carlos Bas, llevó la represión a su punto culminante. La “guerra” contra el sindicalismo anarquista se cobró la vida de personajes como Francisco Layret, Salvador Seguí, Francisco Comes “el Perona”... y decenas de dirigentes obreros. Pero también, entre otros la del conde de Salvatierra, la del presidente del gobierno, Eduardo Dato, y la del arzobispo de Zaragoza, el cardenal Soldevila.

La hora del “cirujano de hierro”

Desde 1918-19, con el fin de las hostilidades en los campos de batalla europeos, la situación exigía respuestas que ni el rey, educado en otras coordenadas, ni los políticos supieron dar. El interés general, la búsqueda del bien común como referente legitimador de la política, se posponía sistemáticamente las ambiciones personales y “amicales” de los gobernantes. Ejército y Administración indeseablemente politizados, más bien “cliente-lizados”; una opinión pública fácilmente manipulable por su ignorancia y falta de sentido de la responsabilidad; exaltable con facilidad por el irracionalismo y la desconfianza, ofrecían un caldo de cultivo preocupante. La carestía de la vida y las deficientes condiciones socio-económicas añadían leña al fuego.

La incapacidad del sistema constitucional, que el propio monarca criticaba, a veces de manera un tanto indiscreta (recuérdese su discurso en Córdoba de 23 de mayo de 1921), era evidente “*se derriba a los gobiernos –dijo en aquella velada del Círculo de la Amistad de la ciudad de los Califas- el nuevo gobierno hace suyos esos proyectos (los del anterior) pero entonces la hostilidad procede de quienes cayeron derribados ... La política –añadía- entorpece, indeliberadamente, pero con obstáculos insuperables, la acción de los gobernantes*”. Un diagnóstico certero pero inoportuno. Los problemas del país se fueron agravando aún más desde esa fecha y, a las alturas de septiembre de 1923, la mayoría de los españoles estaban hastiados de aquel juego y a favor de uno profundo cambio.

También desde más allá de nuestras fronteras se contemplaba la situación con interés y preocupación. A la división creciente entre los españoles; la amenaza del independentismo catalán y la más velada pero preocupante evolución del nacionalismo vasco; la inseguridad ciudadana; la violencia anarquista y la represión en una espiral creciente de acción-reacción; y el problema marroquí sin apuntes de solución definitiva,...; los observadores extranjeros, diplomáticos, periodistas, etc., esperaban también un golpe de timón en la política española.

Llegado el momento, el embajador de Estados Unidos en Madrid, Alexander P. Moore, aplaudió la actuación de Primo de Rivera y el Directorio que estableció para rescatar a España del caos político y social; a la par que declaraba su completa confianza en don Miguel. *The Washington Post* veía en la Dictadura el medio para acabar con la amenaza de revolución bolchevique en Cataluña y R.E. Gordon Georges escribió en *Current History*, al margen de su inconstitucionalidad, considero el golpe de Primo de Rivera un servicio insigne, no solo para la vida y la propiedad en España, sino para

la paz en Europa. Empezaba una nueva singladura para la monarquía de Alfonso XIII.

En esa España de la que hemos esbozado algunos rasgos significativos, se enmarcaría el periodo álgido, desde el punto de vista de los problemas encontrados en la zona española del Protectorado, iniciado siete años antes en el Marruecos septentrional. En efecto, el tratado hispano-francés, firmado en Madrid el 27-XI-1912, venía a ser la culminación de un proceso de difícil ajuste en las aspiraciones coloniales de las potencias europeas en el Norte de África²³.

El Protectorado español en el Norte de Marruecos

El Protectorado era una figura de derecho internacional público que recogía el acuerdo entre dos estados, el protegido y el protector; el primero concedía a este último la facultad de gestionar sus asuntos exteriores y colaborar en la administración interior, a cambio del compromiso de asegurarle su defensa²⁴. Las múltiples definiciones de Protectorado, entre ellas las de J. Crawford, G. Hoffmann, Ch. Rousseau, ... insisten en esos mismos caracteres y en que, en ningún caso, podría suponer la desaparición jurídica del estado protegido.

La idea del Protectorado encontró ambiente favorable en nuestra herencia cultural krausista y, especialmente, en el seno de la Residencia de Estudiantes, entonces a cargo de Jiménez Frau. La figura acaso más representativa de la labor llevada a cabo en este asunto fue Manuel González-Hontoria, subsecretario del Ministerio de Estado (1911-1913), que conocía bien el tema de Marruecos, pues había participado en la Conferencia de Algeciras y en las negociaciones del Tratado hispano-francés de 1912. Además de su labor como diplomático y político (llegó a ser ministro de Estado en 1919 y 1922), fue abogado, entre otros, de la Compañía Española de Minas del Rif -CEMR- y de la casa de Alba). González-Hontoria sabía de la estrategia francesa en su zona de Marruecos, con sus luces y sus sombras²⁵.

²³ Ver Reder Gadow, Marion: "El norte de África en la política española hasta el siglo XIX. Un espacio de permanente y lejano interés para España", en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *El Protectorado español en Marruecos... op. cit.*, tomo III, pp. 231-271.

²⁴ Así lo reflejaba en líneas generales, el Artº 1 del convenio de 27-XI-1912 que decía: "En la zona de influencia española toca a España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita ..."

²⁵ Ver González-Hontoria, Manuel: "El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española" en *Publicaciones de la Residencia de Estudiantes*, vol. 3,

Se trataba de encontrar la forma más “accesible” para realizar una empresa particularmente difícil, con acciones de carácter militar, político y social interrelacionadas en un marco nacional e internacional complejo. No se trataba de arrebatar la soberanía al Estado a proteger. Debía mantenerse y aún potenciarse su independencia. Pero para ello era preciso ejercer una serie de funciones que chocaban inevitablemente, con el recelo primero y la hostilidad después, de alguna instancia anterior. En la práctica la protección se concretaba en una “especie de ortopedia”, aplicable a las instituciones ya existentes, incapaces de ejercer sus funciones de forma plena. Había que ir al ejercicio legal de competencias soberanas eficaces por el estado protector.

El Protectorado auspiciaba una forma de colonialismo benévolo, legitimado por la atención especial a los aspectos éticos, incluso por encima aparentemente de los intereses materiales del estado protector, comprometido a potenciar el desarrollo económico, social y cultural de los países “protegidos”. Pérez Prendes llamó a esta fórmula la “duda marroquí”²⁶. A pesar de lo cual, no dejaba de percibirse como un instrumento al servicio de los intereses estratégicos, económicos o militares de las grandes potencias.

Las dificultades prácticas del Protectorado estaban en relación directa con la oposición que desplegaron las poblaciones a proteger. Una resistencia en algunos casos muy superior a la prevista; porque más importante que las declaraciones de buena voluntad comprometidas entre los estados firmantes del tal pacto, era la aceptación de la población de que el poder del estado protector se ejercería para fines reales y claros. Así pues la colaboración de los agentes locales y la apreciación de resultados favorables, en el corto plazo, resultarían fundamentales. El éxito debía apoyarse en la simetría entre los fines a alcanzar y los medios disponibles. No era fácil, por otro lado introducir en los estados “protegidos” esquemas específicos de los “protectores”, cuya eficacia sobre la diferente realidad con la que se iban a encontrar sería, en ocasiones, discutible.

Desde la resistencia ofrecida a los primeros incidentes, la acción española, según González-Hontoria, no podía reducirse a evitar los ataques contra nuestras tropas; era preciso ocupar el territorio para implantar la organización necesaria con el fin de desarrollar las colonias administrativas, políticas, económicas y culturales. La acción militar solo podría llevarse a cabo con unas fuerzas armadas eficaces y recursos suficientes.

338 pp. (Última edición, 2018)

²⁶ Ver Pérez Prendes, José Manuel: “La penúltima duda jurídica española”, en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *El Protectorado español en Marruecos... op. cit.*, tomo I, pp. 35-55.

Los antecedentes

Los pasos previos, más directos, podrían señalarse en 1900 y 1902 en las conversaciones entre Francia y España para delimitar sus fronteras en Marruecos; contactos que finalmente no tuvieron un resultado práctico, pues el tratado convenido no llegó a firmarse por diversos motivos. Dos años después, en abril de 1904, nuevamente una comisión hispano-francesa, en la estela de la *entente cordiale* entre el Reino Unido y Francia, establecida unos días antes, alcanzó el acuerdo de 31 de octubre de aquel año, que debía mantenerse secreto oficialmente hasta 1911, a fin de evitar enfrentamientos con Alemania; si bien el gobierno del Kaiser tuvo noticia de aquel tratado a las pocas semanas de su firma. La reacción alemana, ofensiva diplomática y visita de Guillermo II a Tánger en marzo de 1905, llevaron a la convocatoria de una conferencia internacional para salir de la crisis, celebrada en Algeciras del 1 de enero al 7 de abril de 1906. España obtuvo allí y en la llamada declaración de Cartagena, de 1907, un reconocimiento a sus aspiraciones de jugar algún papel en la política internacional²⁷.

Sin embargo, la “solución” alcanzada en Algeciras no evitó sucesivos conflictos, a pesar del acuerdo entre París y Berlín de 1909, que facilitaba la actividad económica alemana en Marruecos. Las fricciones entre Francia, España y Alemania, en diversas combinaciones de intereses, continuaron siempre bajo la vigilancia británica y norteamericana, esta última cada vez mayor. La tensión fue creciendo hasta 1911, cuando Francia ocupó Fez y Mequinez y España hizo lo propio con Larache y Alcazarquivir. Alemania puso nuevamente de manifiesto sus objetivos sobre Marruecos, enviando el cañonero *Panther* a la rada de Agadir. Tras arduas negociaciones, la república francesa y el II Reich sellaron un nuevo acuerdo el 4 de noviembre de 1911. Francia podría actuar con mayor libertad en Marruecos, a cambio de ceder territorios a Alemania en el Congo medio y en el Ubangui, para ampliar la colonia alemana de Camerún. Al hilo de aquel convenio Francia estableció el Protectorado en su zona de influencia en Marruecos, en marzo de 1912. España hubo de compensar a Francia, con parte de los territorios al sur de Marruecos, que había obtenido en el acuerdo de 1904, y lograr así el reconocimiento de su propio Protectorado en el norte del imperio marroquí, unos meses después.

²⁷ Ver Martínez Milán, J. M^o.: “España y Francia en el sur de Marruecos: intereses, delimitación de fronteras y contencioso territorial, 1900-1912”, en *Revista Estudios de Asia y África*, nº 15, 2015.

*La pregunta clave en medios populares:
¿qué se nos ha perdido a nosotros en Marruecos?*

Una vez en marcha la cuestión del Protectorado se evidenció la necesidad de batirse en una guerra, informal e irregular, y aparentemente absurda, para llevar a cabo los compromisos adquiridos en el Tratado de Madrid (27-XI-1912). Un desafío ante el que no hubo en España la armonía necesaria entre el pueblo, los sucesivos gobiernos y las fuerzas armadas. Tampoco existió el compromiso para asumir el esfuerzo y el sacrificio precisos para alcanzar el triunfo. En esas circunstancias los políticos buscaron, prioritariamente, los réditos de las posiciones más favorables a sus intereses personales y a los de su facción. Faltó un líder capaz de adoptar un programa claro y decidido, para hacer sentir a la sociedad la conveniencia de aquella empresa. Cuando el rey intentó jugar este papel, de manera más o menos directa, fracasó. Sin embargo algún gobernante, como el conde de Romanones, manifestaba al embajador de Estados Unidos en Madrid, Joseph E. Willard que “*Marruecos es para los españoles algo más que un problema de expansión colonial...; un interés vital para España*” en el que estaba la garantía de la propia soberanía metropolitana²⁸.

La fragmentación política y la división en el estamento militar minimizaron las posibilidades de España, más allá de sus limitados recursos. Lejos de transmitir la sensación de fortaleza y seguridad para superar las dificultades, se produjo todo lo contrario. Los sucesivos cambios de planes políticos sobre lo que debía hacerse, se tradujeron en otros tantos bandazos en cuanto a las operaciones militares. La ausencia de armonía entre el pueblo y sus dirigentes provocó la desconfianza y la inseguridad general. Faltó durante mucho tiempo la voluntad de vencer, el factor decisivo en toda contienda. Todo ello alargó la guerra y la hizo más exigente en términos humanos y materiales. Nuestra andadura por tierras norteafricanas a la sombra de un Protectorado, que ni “protectores” ni “protegidos” aceptaron con entusiasmo, tenía que resultar más costosa de lo esperado.

Ahí estarían las claves de la agitada peripecia española en el norte de Marruecos, especialmente entre 1912 y 1927, con su punto álgido en el periodo 1919-1923; aunque los conflictos empezaron antes, en particular desde 1909, y continuarían hasta el citado 1927, con el desembarco en Alhucemas (1925) como punto de inflexión decisivo²⁹. La comprensión más

²⁸ Montero Jiménez, José: *Una puerta a los asuntos de Europa. Estados Unidos, España y la cuestión marroquí, 1906-1928*. Universidad Complutense, Madrid, 2011.

²⁹ Blond Álvarez del Manzano, Carlos: “El Protectorado. Firma del convenio hispano-francés y guerra del Rif 1912-1927” y Fontenla Ballesta, Salvador: “Las campañas del

ajustada de lo ocurrido requiere alguna reflexión sobre sus principales factores. El primero de ellos el escaso conocimiento del territorio, las gentes, la cultura y las instituciones de Marruecos.

El desconocimiento mutuo

Cualquier labor de Protectorado, en los términos establecidos en el Tratado de Madrid, exigía el conocimiento de la zona en la que había de realizarse y de sus habitantes. Pero en el caso de Marruecos cabía hablar de un gran desconocimiento de la realidad marroquí por parte española. Llevábamos más de cuatro siglos en aquella región y nuestros emplazamientos norteafricanos eran una especie de islas, sin apenas comunicación con el entorno. Pero a esta situación contribuía una actitud similar por parte de los marroquíes. No era un fenómeno único, también los franceses, y los europeos en general, tenían una percepción muy limitada de Marruecos y a la viceversa.

El creciente interés por la zona, en las dos últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, propició una serie de estudios de diversa entidad, acerca de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales; principalmente desde la geografía física y humana con fines descriptivos. La iniciativa más notable corrió a cargo de los franceses³⁰. Por parte española hubo igualmente algunos trabajos en el mismo sentido, que vieron la luz en los años ochenta y noventa del Ochocientos. Por ejemplo las obras de Julio Cervera y Baviera, *Observaciones militares, políticas y geográficas sobre Marruecos* (1884); la *Descripción geográfica del Imperio de Marruecos, Mogreb el Aksa*, de Manuel Mínguez (1907); *Marruecos, política e interés de España en este lugar* (1907), de Eduardo Caballero de Puga; *Marruecos, su suelo, su población y su derecho* (1907), de Eduardo de León y Ramos, ... etc.

Ya en los albores del Protectorado se publicaron otros trabajos, y poco después el de Ricardo Donoso Cortés, *Estudio geográfico, político, militar sobre la zona española del Norte y del sur de Marruecos*, (1913); así como la *Yebala y el Bajo Lucus*, expedición en abril-junio de 1913, de varios au-

Rif", en *Revista de Historia Militar*. N° Extraordinario 2. 2012, pp. 101-134 y 135-160, respectivamente.

³⁰ Fruto de ella fueron algunos libros como el de Auguste Moulieras, *Le Maroc inconnu, Étude géographique et sociologique*, editados entre 1895-1899; *Exploration du Rif; Étude sociale, politique et économique sus le Maroc*, de Gustave Jeannot (1907); o el de Louis Gentile, *Dans le Bled Siba, explorations au Maroc* (1906).

tores editado por la Real Sociedad Española de Historia Natural, (RSEHN), Madrid, 1914³¹. Junto a los anteriores se dieron a la imprenta otros textos de diversa naturaleza, por ejemplo el de V. Ruiz Albéniz que, además de su labor periodística como corresponsal de guerra, escribió *El Rif: estudio de un español en el norte africano* (1912)³².

También con anterioridad a la implantación del Protectorado, durante el periodo 1882-1912, la Comisión Topográfica de Estado Mayor del Ejército Español había realizado varios estudios³³ que llevaron a cartografiar un cuarto del territorio del territorio de la zona española fijada en el Tratado de Madrid. En 1909 la Comisión Topográfica acometió el levantamiento del plano de territorios ocupado en el Rif pero, en los seis meses que van de diciembre de 1909 a junio de 1910, apenas se habían cartografiado 700 km².

A pesar de las publicaciones y trabajos citados, a manera de ejemplo dentro de otros muchos, el Protectorado español, en el norte marroquí, circunscrito a una zona montañosa cuya extensión era de 22.790 km², similar a la provincia de Badajoz, con una población de 700.000 habitantes aproximadamente, resultaba poco conocido a las alturas de 1912. No era un territorio homogéneo sino que mostraba, diferencias entre la zona occidental, con mayor superficie cultivable, aproximadamente el 15 por 100, y alguna ganadería trashumante; mientras la parte central y oriental, era más abrupta, más árida y con recursos mineros, sin explotar por entonces, como

³¹ En relación con la RSEHN se desarrollaron algunas investigaciones sobre el subsuelo del Rif como las de Lucas Fernández Navarro, “Estudios geográficos en el Rif Oriente” y “Observaciones geológicas de la península Yebálica”, publicadas en *Memorias de la RSEHN*. Tomo VIII (dedicado al estudio de Marruecos). Madrid, (octubre 1911-enero 1917).

³² Otros de los trabajos posteriores de V. Ruiz Albéniz serían *España en África* (1921), *La situación actual de España en Marruecos* (1921), *La actuación de España en Marruecos* (1929) y, también relacionado pero con otros fines, publicó *Ecce Homo. Responsabilidad en Marruecos* (1922) en defensa de Dámaso Berenguer. Posteriormente salieron también de su pluma: *Tánger y la colaboración franco-española* (1924) y, en la fecha emblemática de 1927, *La colaboración española en Marruecos*. En otros géneros publicó *La carga de Taxdirt* (1915), *Bu-Suifa* (1910), *Kelb Rumi. La novela de un español cautivo de los rifeños* (1921), *Lala-Mariem. Novela dialogada del Gran Atlas* (1930). Algunos personajes extranjeros también publicaron sus libros a caballo entre el interés por la historia y varios aspectos de mentalidades de la zona suroriental marroquí. El más conocido sería Angelo Ghirelli por su obra *Historia del Norte de Marruecos. Contribución al estudio de la zona del protectorado español septentrional* (1926); más tarde publicaría otros textos sobre la región: *El país bereber* (1942), *Prehistoria nortemarroquí* (1932).

³³ Urteaga González, Luis: “La Comisión Topográfica de Estado Mayor del Ejército Español en Marruecos antes de la implantación del Protectorado”, en *Revista de Historia Militar*, nº extraordinario 2, 2012, pp. 15-47.

principal riqueza³⁴. Las diferencias étnicas eran también notables a partir de una mayoría bereber, con cuatro grandes familias: senhaya, yeblies, gomara y zenetas. El estudio antropológico de Carleton Stevens Coon, en 1927, ponía de manifiesto que los bereberes eran el conjunto étnico más homogéneo. Entre sus rasgos antropométricos destacaba su estatura, superior a la media de la población del Protectorado y también a la de los soldados españoles. Formaban, sobre todo en el Rif central, un colectivo orgulloso de sus señas de identidad, incluida su lengua propia, el chelja, y rechazaban la presencia militar extranjera. La sensación que transmitían advertía inmediatamente de la dificultad de lograr desde la acción exterior, en este caso española, algún cambio en la mentalidad y actitud de aquellos individuos; nacidos en la anarquía, educados en la guerra y profundamente fanatizados³⁵. En cuanto a la distribución de la población, compuesta por 76 tribus o cabilas, voz esta última referida tanto a cada tribu como al territorio que ocupa resultaba un auténtico mosaico. Su organización socio-política se estructuraba de abajo a arriba con base en la familia, el clan, la fracción y la cabila; tendría como estadio superior, para determinadas circunstancias, la confederación.

La población del Protectorado aparecía extraordinariamente diseminada, con tan solo algunas poblaciones de cierta entidad en la zona occidental (Tetuán, Xauen, Larache, Arcila, Alcazarquivir). El resto tendía al aislamiento y apenas conformaba pequeños aduares comunicados, entre sí por caminos de herradura. Podría decirse que, antes de la ocupación militar no existía en el Rif central y oriental una sola ciudad o núcleo urbano reseñable.

Desde el punto de vista político-administrativo el territorio del Protectorado podía dividirse en dos zonas: el Bled el-Majzen y el Bled el-Siba. La primera correspondía al territorio poblado por los habitantes árabes o más arabizados, principalmente la zona occidental, que respetaban la autoridad del sultán; se regían por la ley coránica, pagaban impuestos y aceptaban la movilización de sus hombres para las fuerzas armadas. La segunda, sobre todo de población bereber asentada en el centro y el este del territorio, menos dispuesta a someterse a las disposiciones del régimen de Fez; especialmente reacia al pago de impuestos y a la recluta militar. Aunque dentro

³⁴ Domínguez Rodríguez, Rafael: “El territorio de Marruecos a comienzos del siglo XX” en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *El Protectorado español en Marruecos... Ob. cit.* Tomo I, pp. 261-282.

³⁵ Ver Mainer, José Carlos: “La huella de Marruecos en las letras españolas (1893-1936)”, en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *op. cit.*, tomo II, pp. 201-223. En realidad, profundizando en los estudios etnológicos y antropológicos, las coincidencias entre el moro y el español como escribía Galdós es más grande de lo que parece.

de lo que cabría denominar el país bereber hubiese mayor o menor grado de rechazo hacia el sultán, en unas u otras cabilas según las circunstancias. Por lo general existía una aceptación de su autoridad en materia religiosa, pero más o menos operativa en otros aspectos. La clasificación social sería heterogénea, incluso arrancando de la propia clasificación de base étnica, combinada en función de los cometidos desempeñados³⁶.

La presencia europea al espacio norteafricano se intensificaría, según apuntábamos por el número de publicaciones, entre los primeros años ochenta del Ochocientos y 1912. Tiene lugar entonces el “descubrimiento” de un mundo exótico, muy próximo en el espacio y a la vez lejano en el tiempo, pero sobre todo diferente, aun cuando pudieran existir coincidencias históricas anteriores. Un encuentro alumbrado por la curiosidad y la fantasía que provocaban imágenes distorsionadas, bien fuera de los nativos en la percepción de los europeos, o a la inversa. Una panorámica, construida sobre prejuicios recíprocos, que tienden a acentuar las diferencias, resumidas en estereotipos simplistas y, en buena medida, falsos. El orientalismo, más o menos débil en el caso español, dominante en el gusto europeo de aquellos momentos, encontrado “a la puerta de casa”, atraería todo tipo de viajeros. El contacto entre dos realidades económicas, políticas y culturales tan diferentes provocaría consecuencias trascendentales para aquella región.

Acerca de la injerencia europea durante el periodo señalado³⁷, y la subsiguiente colonización, se elaboraron dos discursos contrapuestos reduccionistas y maniqueos. Uno dirigido a convertir en víctimas de la ambición europea a los habitantes del norte de Marruecos. Su argumento consiste en disminuir, o incluso negar, las carencias y las contradicciones de la situación tradicional. Según este relato, presente aún en alguna historiografía de corte protonacionalista, la realidad precolonial venía a ser un mundo “paradisial-

³⁶ Sayans Gómez, Francisco: *Etnografías en el Protectorado español de Marruecos: una revisión de la labor antropológica de la intervención militar*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma, Madrid, 2015, pág. 144 y ss. Una categorización repetida pero con variaciones sería la siguiente: árabes (aristocracia); sinhaya (los bereberes más fuertemente opuestos al poder central); bereberes (de escasa notoriedad significativa); gomaras (bereberes aislados en las montañas); *zemimer-chelhh* (el estrato inferior de la sociedad). A esta clasificación se le añaden en otros casos, los an, los esclavos, los conversos y los judíos. Habría otras muchas clasificaciones más en relación con el poder político, guerrero, religioso, el dinero, la influencia, ... etc.

³⁷ Akmir, Youssef: *Marruecos previo a 1912: la injerencia europea entre la exploración etnológica y la intervención colonial*, en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *El Protectorado español en Marruecos... op. cit.* Tomo I, pp. 109-125. En esta línea anticolonialista radical concluye que el interés de la etnología hispano-francesa en Marruecos se asienta en la necesidad de justificar la injerencia europea en los asuntos del país. Se trataría de contrarrestar el argumento de la anarquía previa, que el autor niega. Esta teoría se sustentaría en la hipótesis de lo que llamaríamos “los compartimentos estancos” en la historia.

co” en el cual reinaba la armonía general. La llegada de los europeos a ese escenario alteró profundamente la situación, haciendo que el sultán y su administración cayeran en manos de los intereses extranjeros. En el otro extremo la teoría colonialista, apoyada en la necesidad de evitar el caos y la violencia preexistentes en aquella tierra. Una argumentación que justificaba el “protectorado” como el medio más adecuado para modernizar, a través del progreso económico, político y cultural las arcaicas estructuras que mantenían aquella región en esquemas medievales. Para sus detractores esta formulación, incluida la misma separación entre el Bled el-Majzen y el Bled el-Siba obedecería a objetivos preconcebidos, sin fundamento objetivo. No entraremos en el debate entre ambos planteamientos, que escapa a las líneas de este trabajo y peca, en un caso, de elementos ahistóricos y, en el otro, de un determinismo también criticable.

La resistencia a los cambios, por parte de la población autóctona, sería tan fuerte como corresponde a un mundo “medieval” puesto en “súbita” relación con otro de características “modernas” en todos los órdenes. Una oposición basada en la defensa, a ultranza, de la idiosincrasia de una población amante de su independencia, por encima de todo; reacia a la presencia extranjera, especialmente a la militar. Según decíamos, en el caso del Protectorado español, y sus precedentes inmediatos, esta fase de confrontación abarcaría dos décadas de conflictos armados, con altibajos en su extensión e intensidad.

La ignorancia sobre múltiples aspectos etnológicos, antropológicos, históricos, culturales,... etc., empezó a ceder a partir de 1927, una vez acabada la guerra, cuando en realidad se hizo posible la obra del Protectorado. No se puede gobernar un país que no se conoce y, por ello, solo el esfuerzo desarrollado desde entonces, en condiciones de paz, permitió importantes avances en el conocimiento del país y sus pobladores.

Una guerra dentro de otra guerra

La guerra en el territorio del norte de Marruecos fue una contienda entre las fuerzas españolas y una parte de la población de aquella región, movilizadas por notables locales con ambiciones diversas. Pero fue, a la vez, una guerra de los sectores antimonárquicos, principalmente republicanos y socialistas, contra la monarquía de Alfonso XIII y sus partidarios. Por eso resultó de enorme importancia la captación de la opinión pública a favor de uno u otro bando.

La batalla de la opinión pública

La inmensa mayoría de los españoles, analfabetos más de la mitad de ellos, apenas sabía nada de Marruecos, como ya dijimos. Sus preocupaciones vitales estaban muy lejos de un proyecto colonial que no sentían como propio. La posición, predominante ante la política nacional e internacional, era de indiferencia, apatía y algún punto de frustración en los asuntos que pudieran afectarles negativamente, de forma directa, en el terreno personal.

¿Qué se nos ha perdido a nosotros en este asunto? Esta sería la pregunta más repetida en medios populares. Pero tampoco un gran número de los políticos y militares comprendían la realidad humana y socio-económica de Marruecos y la trascendencia política del Protectorado.

La opinión pública venía a ser, en realidad, el eco de diversos mensajes enviados a la población por los medios disponibles. Poco más, puesto que dicha “información” se recibía de forma acrítica. La respuesta, por consiguiente irracional, ponía de manifiesto sentimientos, incluso atávicos, y emociones de gran simplicidad y violencia. No existía una opinión pública sino varias, en correspondencia con los distintos grupos socio-económicos, lo cual provocaba crecientes enfrentamientos entre la población. Este mecanismo agudizaba la fragmentación y la confrontación social, a la vez que el temor de los políticos y el debilitamiento de la acción colonizadora militar y civil.

A diferencia del entusiasmo general suscitado por la guerra de África (1859-1860), la reacción frente al Protectorado español en Marruecos fue diversa, y en gran medida hostil, especialmente entre 1912 y 1927³⁸. Aunque la batalla de la opinión había empezado ya, con fuerza, desde los acontecimientos del periodo 1907-1909. Esta actitud, reflejada en la “opinión pública”, se sustentaba más en los sentimientos que en el conocimiento; movida antes por la pasión que por la reflexión, como ocurre siempre, o casi siempre. Contribuía a ello, como diría T. García Figueras, que, salvo excepciones, los periodistas, los literatos y los políticos hablaban o escribían de Marruecos sin entender los problemas que planteaban. Y lo que es peor —añadía— sin sentirlo. Un espíritu de crítica, por injusto que fuera, daba a su autor el título de africanista³⁹.

También los intelectuales manifestaron su división entre los partidarios de la acción española en África y los que se oponían a la misma. La rup-

³⁸ Mainer, José Carlos: *op. cit.*, tomo II, pp. 201-221.

³⁹ García Figueras, Tomás: *Marruecos*. Edic. FE, Madrid, 1944. El ambiente político a las alturas de esta publicación favorecía la exageración crítica contra los que defendieran tesis abandonistas, pero no carece de un estimable fondo de verdad.

tura se acentuó con el posicionamiento de unos y otros durante la Primera Guerra Mundial y, aún más, a medida que se fue complicando la situación tanto en Marruecos como en España⁴⁰. Los “aliadófilos” fueron proclives en su mayoría al abandonismo y los “germanófilos” apoyaron el Protectorado español en la zona septentrional marroquí.

En 1923 Unamuno, siempre don Miguel, escribía

*“actualmente en España los intelectuales están aterrados de las causas que defender. Las causas se les vienen encima. Los unos sienten miedo de la revolución, los otros de la dictadura. Han ido demasiado lejos y el carro les arrastra. Hablan de disciplina pero sienten que por bien que se coloquen el yugo, el carro les seguirá arrastrando abajo, que no depende del yugo el dominar el carro. Y si se desuncen están más perdidos”*⁴¹.

Los medios: humanos y materiales

Cientos de periodistas, más o menos ocasionales, escribieron en la prensa española acerca del Protectorado, con sus filias y sus fobias sobre la cuestión en el primer plano⁴². Los nombres de Tomás Borrás (fundador del periódico *Hispania*), Carmen de Burgos *Colombine*, primera mujer corresponsal de guerra, que escribió ya sobre los sucesos de 1909, ocuparían lugar destacado en un amplísimo elenco⁴³. La *Correspondencia Militar* destacaría su labor, un año después y pediría para ella el reconocimiento oficial que tuvieron otros periodistas. Su labor en las páginas de *El Heraldo de Madrid* continuaría durante mucho tiempo, prestando mayor atención a los aspectos políticos y, en 1921, además de escribir organizó la Escuela de Mujeres Españolas contra la guerra, promoviendo varios actos de protesta como el que

⁴⁰ Ver Iglesias Amorín, Alfonso: “Los intelectuales españoles y la guerra del Rif (1909-1927)”, en *Revista Universitaria de Historia Militar*

⁴¹ Ver Unamuno, Miguel de: *Obras completas*. Afrodísio Aguado, Madrid, 1958, Vol XI, pp. 673-676.

⁴² Ver García Palomares, Antonio: *El origen del periodismo de guerra actual en España: el análisis de los corresponsales en el conflicto del Norte de África entre 1893 y 1925*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Complutense, Madrid, 2014.

⁴³ Adila, Mustapha: “Prensa y periodistas españoles en Marruecos”, en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *El Protectorado español en Marruecos... op. cit.*, tomo II, pp. 155-174. Entre otros nombres los de periodistas del Protectorado, en la etapa 1919—23, como Miguel Armario Peña, Enrique Arqués, José Carretero, Manuel García Sañudo, Federico Ibáñez Sánchez, Rafael López Rienda, Manuel Ortega, Rafael Jiménez Roda, Fernando Roldán, José Díaz de Villegas, Rafael Fernández de Castro, Tomás García Figueras, Cándido Lobera y muchos más en la prensa peninsular, a muchos de los cuales nos referiremos en distintos asuntos.

tuvo lugar en el teatro de La Comedia el 30 de julio de 1922⁴⁴. Víctor Ruiz Albéniz, *El Tebib Arrumi*, colaborador de *El Norte de África* (1921-1922).

En cuanto a los principales periódicos de España, comenzando por los publicados en la capital, su posicionamiento respecto al Protectorado y la guerra de Marruecos se fue radicalizando, a medida que avanzaba el tiempo y, sobre todo, desde 1921⁴⁵. En Barcelona figuraría en lugar destacado *La Vanguardia*, aliada entonces del maurismo y burgués del catalanismo. Viejos y nuevos rotativos echaron su cuarto a espadas en lo concerniente al problema marroquí. *El Imparcial*, el aludido *Heraldo de Madrid*, claramente crítico con las tesis belicistas; *El Diario Municipal*, creado en sus inicios por el conde de Romanones; *El Liberal*, órgano de la pequeña burguesía, del que en 1919 se escindía, por su izquierda, *La Libertad*, *La Correspondencia de España*, cuya época dorada había quedado atrás en algunos aspectos, pero seguía siendo una publicación de referencia: su biografía estuvo enmarcada por dos hitos en la historia de África, 1859 y 1925⁴⁶. Entre los “nuevos” figuraría *El Sol*, nacido en 1917, el periódico de Ortega y Gasset, cuyo precio superior al de la competencia, recortaba su tirada. También *La Voz* (1920), hija modesta del anterior, donde escribían el mencionado Tomás Borrás y Luis de Araquistain.

Entre los órganos de prensa más significativos frente a la batalla política, cubierta de antimilitarismo, desarrollada por los periódicos republicanos y socialistas, hemos de anotar *Ejército y Armada*, *El Ejército Español*, *La Correspondencia Militar*, *La Acción*,... etc.

La guerra emprendida por defensores y detractores para atraerse la opinión pública a propósito de la presencia española en Marruecos, venía ya desde 1909; pero ganaría en intensidad desde 1912 y mucho más de 1919 a 1923. Sin embargo, además de ese objetivo común, se desarrollaría simultáneamente otra pugna de mayor calado, con la cuestión de régimen monarquía o república de fondo. Este contencioso capital introducía algunos elementos a tener en cuenta, a la hora de considerar la labor de cada uno de los bandos. Los defensores del “africanismo” habían de justificar su posi-

⁴⁴ Madariaga, M^a Rosa: “Carmen de Burgos, *Colombine*, y las protestas populares contra la guerra de Marruecos”, en *Crónica Popular*, Semanario Digital, n^o 277, 11-IV-2021).

⁴⁵ Ver Pizarroso Quintero, Alejandro: “El periodismo en el primer tercio del siglo XX”, en *Arbor*, vol. 186, 2010, pp. 45-54. Las huestes del papel eran numerosísimas. En 1913 se publicaron en España 156 periódicos de tipo político; en 1920 eran 339 y en 1927 descendieron a 210. En Madrid había un periódico por cada 1.914 habitantes y, en el conjunto de España, 1 por cada 10.000.

⁴⁶ Fundado por Manuel M^a de Santa Ana, luego marqués de Santa Ana, llegó a ser uno de los diarios más importantes de la edad de oro de la prensa española. Sus antecedentes fueron *Carta Autógrafa* (1848); *Correspondencia Autógrafa* (1851) y *Correspondencia Confidencial Autógrafa de España* (1854). Siempre por iniciativa de M. Santa Ana.

ción, dando a conocer la obra llevada a cabo en cada momento. Los detractores para alimentar la oposición a la “aventura” marroquí podían obtener resultados positivos a través de una propaganda más primaria, bastaba la denuncia, la explotación del escándalo, culminando en el recurso emocional supremo y la lamentación por la sangre derramada “innecesariamente”.

La ofensiva en aquella confrontación correspondía a los “abandonistas”; la defensiva a los que consideraban la cuestión de Marruecos como irrenunciable. La responsabilidad de cuanto sucedía era cargada en las espaldas de estos últimos. Su posición era más difícil, pues resulta siempre muy complicado justificar la muerte de cualquier combatiente, en una guerra que no podía denominarse “patriótica” en sentido estricto, más aún cuando se trataba de soldados de reclutamiento forzoso. En ese ambiente los políticos monárquicos, divididos en banderías irreconciliables, no supieron defender la Corona a cuyo desprestigio cooperó el rey con algunas actuaciones desafortunadas⁴⁷.

El poder utilizó no solo los medios de comunicación afines sino también los resortes jurídicos que le permitían emplear la censura; los incentivos de diverso tipo a su alcance y las medidas coercitivas previstas, incluso las contempladas en el marco de la Ley de Jurisdicciones. Aunque en ciertos casos este procedimiento acabara en grandes reproches parlamentarios y algún que otro escándalo⁴⁸.

La prensa española en el Protectorado

La batalla de la opinión en la Península, a propósito de la actuación en el Protectorado, simplificada en un rechazo a todo lo que sonara a Marrue-

⁴⁷ Los intelectuales estuvieron también a uno y otro lado de la opinión sobre Marruecos. Morote escribía en 1908 *La conquista del Magreb* y advertía de las ambiciones francoalemanas en el norte de Marruecos y el peligro que ello suponía para las aspiraciones españolas. Ortega, de cuya atención a África ya hablamos, escribió también sobre la guerra de 1909, y clamaba por mejorar el conocimiento entre españoles y marroquíes; de pueblo a pueblo, no de gobierno a gobierno. Sender, Díaz Fernández y tantos otros criticaron duramente la guerra. Otro enfoque darían Juan Ferragut y José M^a Carretero Novillo, *El Caballero Audaz*. Después del periodo 1921-1923, aunque con temática de esos años, proliferan los textos literarios acerca del Protectorado y las tropas y personajes protagonistas de la guerra. En la otra guerra, a la que nos referimos, la política entre los republicanos y la monarquía, el principal ariete contra Alfonso XIII fue Blasco Ibáñez.

⁴⁸ *Diario Sesiones del Congreso (DSC)*. Legislatura de 1923, n^o 20, 28 de junio de 1923, pp. 609,612-613. Hasta la Cámara llegó la denuncia de Guerra del Río sobre las penas impuestas a los autores de algún artículo contra la guerra aparecido en Canarias; la más grave por la condena a dos años y cuatro meses de prisión al director del periódico socialista *La Voz del Pueblo*, del Puerto de la Cruz, Domingo Pérez Trujillo.

cos o en la defensa, igualmente simplista, de la acción española, en aquel territorio, contaba con numerosos e importantes medios, como hemos visto. Pero había otro espacio en el que resultaba obligado desarrollar una interesante labor de comunicación acerca del mismo tema, el escenario en el cual se vivían los acontecimientos. Así pues se trató de disponer allí de cuantos instrumentos fuesen posibles, particularmente la prensa, tanto de la ya existente antes de 1912, como la creada a partir de entonces⁴⁹.

Podríamos decir que, en la batalla de la propaganda, la prensa española en el Protectorado buscaba asentar su credibilidad en el mejor conocimiento de la realidad norteafricana frente a los medios peninsulares. Contaban, además, con la mayor tolerancia en cuanto a la censura previa que el Alto Comisario podía ejercer sobre la prensa, según las instrucciones publicadas el 24-VIII-1916, y con el apoyo del Negociado de Prensa, creado en 1920, cuyo objetivo era informar a la opinión pública española de la necesidad de la presencia de España en el Protectorado. Su finalidad iba desde la información general a la publicidad comercial y a la propaganda política intentando contraponer la imagen directa, la “verdad”, de la situación, frente a las crónicas de algunos corresponsales llegados de fuera, y a los comentarios hechos en el resto de España apoyados en visiones más o menos distantes⁵⁰.

Desde la aparición de *El Eco de Tetuán* (1-III-1860)⁵¹ primer periódico publicado en Marruecos, de la mano de Pedro Antonio de Alarcón, hasta 1957 fueron muchas las publicaciones periódicas, de diversa temática, que vieron la luz por iniciativa española en el territorio septentrional marroquí⁵². Durante el Protectorado, la etapa de mayor auge, llegaron a aparecer un total de 147, según Mustapha Adila⁵³. En este apartado de prensa local destacaría el mencionado *El Eco de Tetuán* en su segunda etapa (1911-1913). *El Norte de África*, fundado en Tetuán en 1918, por Rafael de Roda, siguiendo la iniciativa del entonces Alto Comisario, Gómez Jordana⁵⁴. Entre las cabeceras más influyentes en el otro extremo del territorio destacó *El Telegrama del*

⁴⁹ V. Sanz Díaz, José: “La prensa en el Marruecos español”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 85, 1955 (enero).

⁵⁰ Rupérez Rubio, Paloma: “Las fuentes documentales del Protectorado español en Marruecos: los pilares de la memoria” en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *El Protectorado español en Marruecos... op. cit.*, tomo II, pp. 175-198.

⁵¹ *El Eco de Tetuán* del que solo se publicó un número, aprovechando la imprenta de campaña llevada por el general O'Donnell en la guerra de 1859-1860.

⁵² Adila, Mustapha: *op. cit.*, tomo II, pp. 155-174.

⁵³ *Ibidem*. La mayoría de ellos, unos 70, tenían su redacción en Tetuán y otro buen número, 23, en Larache.

⁵⁴ *El Norte de África* se publicó hasta 1930 en que se fusionó con *El Eco de Tetuán*, que acometió su tercera época, de esa unión nació *La Gaceta de África*.

Rif, fundado por Cándido Lobera, en Melilla, el 1 de marzo de 1902, en la zona oriental.

En todo caso mencionamos, en este apartado, alguna de las publicaciones fundadas con anterioridad a 1912, y otras que surgieron a partir de esa fecha; en particular las que salieron a la calle en el periodo 1919-1923. Las primeras se adaptaron a la nueva etapa, pero manteniendo casi todas su espíritu fundacional, aunque ya habían vivido la experiencia de atender a las campañas de 1909-1911.

Aquella prensa dirigida, por lo general, a neutralizar el derrotismo y el abandonismo de muchos periódicos peninsulares, defendía lógicamente la acción militar en Marruecos, como algo necesario, dadas las circunstancias, para llevar a cabo los objetivos civiles (económicos, culturales, sociales, ... etc.) que España se había comprometido a realizar. Sin embargo estas publicaciones, al menos un buen número de ellas, eran mucho más que meros portavoces de los intereses del sector africanista del Ejército; aunque, como es lógico la intensificación de la guerra incrementó la atención a los temas militares⁵⁵. La relación de los rotativos que declaraban su propósito de informar a los españoles de todo el país acerca como era Marruecos, desde el punto de vista geográfico, cultural y económico, sería muy amplia. Además de la publicada allí en español cabía considerar prensa del Protectorado a la que tenía su sede en Tánger⁵⁶.

En este frente el Gobierno procuró también atraerse a los periodistas que más se distinguieran en su labor patriótica, al servicio de la acción española en Marruecos, llegando algunos a comportarse heroicamente en tiempos de campaña⁵⁷. Sin embargo la capacidad de influencia de aquella prensa se hallaba limitada a la población de aquel territorio y, de modo, indirecto, a servir de apoyo a alguno de los periódicos, de su misma tendencia, publicados en Madrid y otras ciudades de la España europea.

Más allá de la guerra de los periódicos, los ateneos, los cafés y hasta el Parlamento, el derrumbamiento de la Comandancia General de Melilla

⁵⁵ Ejemplo importante de este tipo de publicaciones sería *La revista de tropas coloniales*, de periodicidad mensual. Fundada en Ceuta, en 1924, pero conectada con el periodo precedente. A partir de 1926 pasaría a llamarse *África Revista de Tropas Coloniales*.

⁵⁶ Adila, Mustapha: *op. cit.*, tomo II, pp. 155-174. Contaba con periódicos como *El Popular* (1918) o *El Diario Marroquí* (1920), fundado y dirigido por R. López Rienda, editado en Larache, y otros muchos. Sin pretensiones de exhaustividad mencionaremos algunos más. Por ejemplo, *La Crónica de Tánger*, *El Porvenir*, *El Popular*, en la misma ciudad, el semanario *Larache*, *El Mediterráneo*, *El Eco de Tetuán*, en Tetuán; *La Correspondencia de África*, (Nador, 1915), *El Eco de Chef Chauen*, ... etc.

⁵⁷ DSC. Legislatura 1923, nº 30, 17 de julio de 1923, pp. 1057 a 1059. Algunos de ellos gozaron de gran popularidad en medios militares, en particular en las unidades de choque como el Tercio y Regulares, cuya leyenda contribuyeron a forjar.

fue el momento de la verdad. Reabiertas las Cortes el 20 de octubre de 1921 se sucedieron más de cincuenta debates, en el Congreso y en el Senado, hasta finales de noviembre. En sede parlamentaria se escenificó la guerra de la propaganda con objetivos políticos que iban más allá del problema marroquí. Los socialistas, con Prieto y el mismo Besteiro al a cabeza, fijaron sus críticas en la monarquía, atacando duramente al rey. Los republicanos de diferentes tendencias mostraron también su oposición a la acción militar en el Protectorado, entre ellos Martínez Barrios; hasta Melquiades Álvarez figuraron en esta “nómina”. No así Lerroux decidido partidario de la intervención en el norte de África.

En el Senado se posicionaron defensores y detractores como Sánchez de Toca, entre los primeros o Burgos Mazo, aunque este último con matices. Allí, en la Cámara Alta tuvieron especial eco las intervenciones de Weyler, Fanjul y Miguel Primo de Rivera. Don Valeriano mostró su disconformidad con la actuación de algunos militares en el “desastre”; Fanjul puso en entredicho, más o menos veladamente, ciertos comportamientos de Alfonso XIII y Primo de Rivera aconsejó el abandono de Marruecos a cambio de Gibraltar, lo que le costó entonces el cargo que ostentaba como Capitán General de Madrid. Los parlamentarios con sus enfrentamientos pusieron en evidencia el mismo sentir de la opinión pública.

Había que reaccionar y el ya mencionado observador norteamericano, en misión diplomática en Tánger, describía la situación con toda claridad:

“España es consciente del hecho de que todo su orgullo como raza y su prestigio como nación se encuentra hoy en el candelero y hasta que no haya restituido su posición militar merecerá escasa consideración en cualquier arreglo definitivo de la dificultad marroquí”.

Hacia falta un Ejército colonial

Antes del establecimiento formal del Protectorado asumido por España en suelo marroquí, se había manifestado ya, reiteradamente, la conveniencia de disponer de la capacidad militar precisa para vencer la resistencia armada, en especial de algunas cabilas. Los problemas venían planteándose en la zona del Rif desde 1909⁵⁸. La dura experiencia de aquel año y la campaña del Kert (1911-1912) aumentaron la necesidad de unas fuerzas capaces de actuar con la eficacia suficiente que las operaciones militares demanda-

⁵⁸ Ver Espluga, Manuel: “Las campañas de Marruecos, gestas y desastres”, en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *op. cit.*, tomo II, pp. 289 y ss.

ban y, a la vez, rebajar “la contribución de sangre” que suponía el envío de soldados de reemplazo. Las bases para una nueva ley de reclutamiento se establecieron por Ley de 29-VI-1911. Seguiría un amplio catálogo de disposiciones normativas cuyo objetivo final era la creación de un Ejército en el cual el voluntariado, por el momento de nacionalidad española, constituyese la masa principal con la salvedad de algunas unidades indígenas, aunque éstas no podían intervenir en la Península, Canarias o Baleares. Así nacieron indirectamente las llamadas Fuerzas Regulares (R.D. 30-VI-1911).

No obstante las limitaciones de todo tipo, que continuarían afectando a la incorporación de tropas nativas, se acabó dando paso a la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército (19-II-1912) cuya redacción definitiva se publicó el 27-II-1912. En ella se suprimían, al menos sobre el papel, algunas de las figuras que mayor desagrado generaba en el sentimiento popular, la sustitución y la redención a metálico; y se patrocinaba el voluntariado “con premio” adecuadamente instruido, con excelente forma física, con conocimiento del terreno y de los habitantes de la región; y bien remunerado.

Hemos seleccionado las líneas siguientes para poder apreciar en toda su crudeza, las dudas y contradicciones que rodeaban a lo relacionado con Marruecos, en especial en el camino de lo militar:

*El rechazo popular a la “aventura africana” hacía preciso evitar en lo posible el envío de soldados de reclutamiento forzoso para defender en África intereses coloniales que, aún a cargo de España, en ningún caso y por ningún concepto, pueden obligar como si se tratara de una guerra regular entre naciones, en la que todo ciudadano estaba obligado a defender la integridad de la Nación y el honor patrio. Este era entonces y lo sería, de manera más o menos encubierta, durante mucho tiempo, el concepto que se tenía de la situación en Marruecos, no ya en la prensa de oposición, sino en el propio Ministerio de la Guerra*⁵⁹.

El general Aizpuru mantuvo este planteamiento durante su mando al frente de la Comandancia General de Melilla (9-VII-1915/28-I-1920) al igual que había hecho su antecesor, Gómez Jordana.

Durante los años previos de la Gran Guerra se consiguió controlar algunas cabilas y ocupar en parte el territorio de la zona del Muluya y del Kert; no sin tener que recurrir frecuentemente a la fuerza para dominar los desórdenes provocados. Así pues se perseveró en el empeño de captar nuevos voluntarios, mediante R.D. (10-VII-1913), que mejorando las condiciones para su alistamiento. Un paso más, en este sentido, se daría con el

⁵⁹ Archivo General Militar, M S 2-10, leg. 17.

Reglamento (2-XII-1914). Sin embargo, la Primera Guerra Mundial impuso un compás de espera que se reflejó en la menor actividad operativa; aun así de 1916 a 1918 murieron allí 834 soldados. El general Valeriano Weyler⁶⁰, jefe del restablecido Estado Mayor Central del Ejército, en 1916, advertía ya entonces sobre la necesidad de mantenerse alerta para defender los derechos de España cuando llegara la hora de la “paz”.

El final de la Gran Guerra produjo un cambio importante en el panorama internacional y en la situación interna de España, en todos los aspectos; según señalamos al comienzo de este artículo. También en el ámbito militar, en especial, en la situación del Protectorado español. Había que atender a las novedades y modificación en el armamento empleado en los campos de batalla, pero también a la evidente necesidad, en términos humanos, de un Ejército colonial. No era esta una empresa fácil, ni en cuanto al material, ni a las tropas requeridas⁶¹. Entre las armas más importantes por su papel en el reciente conflicto mundial, figuraban la aviación, los carros de combate y la artillería, tras el desarrollo experimentado en aquellos años. Algunas de ellas podían tener mejor aplicación que otras en el territorio norteafricano, pero los limitados recursos económicos solo permitían la adquisición de unos pocos medios. Aunque los mayores obstáculos se oponían a la conformación de aquel Ejército, cuya sola denominación levantaba una oleada de protestas.

A pesar de todo se fueron aplicando, poco a poco, algunas de las medidas dirigidas a la organización de unidades militares específicas para actuar en Marruecos; a partir del informe del Estado Mayor Central (15-VIII-1910), denominado precisamente Ejército colonial, y el nuevo proyecto de ley orgánica militar de 27-XI-1916 y el de 10-III-1917, para su creación. Por esas mismas fechas, dentro de la reorganización de plantillas previstas, el EMC incluía ya la formación de una compañía de Legión Extranjera. Tal documento de trabajo no cuajó entonces, pero demostraba el interés por estas tropas⁶². Este trabajo fue asumido por el siguiente “proyecto de creación del Ejército Colonial de África (14-II-1918), aprobado por el ya citado jefe

⁶⁰ Diego García, Emilio de: *Weyler, de la leyenda a la historia*. Colección Veintiuno, Madrid, 1998. En este libro puede verse alguna reacción en el seno del estamento militar, poco conocida, con relación a la derrota sufrida en Annual.

⁶¹ Ver Cassinello Pérez, Andrés: “El Ejército español en Marruecos, organización, mandos, tropas y técnica militar”, en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *El Protectorado español en Marruecos... op. cit.*, tomo III, pp. 271-297. Un trabajo que pone de relieve las necesidades militares de España en el norte de África, en relación con la guerra que se llevaría a cabo.

⁶² Diego García, Emilio de y Martín Gómez, M^a Luz: “El fin de la Primera Guerra Mundial y la creación del Ejército colonial español” en *Revista de Historia Militar*. n^o extraordinario I, 2019, pp. 45-71.

del EMC, Weyler⁶³. Nuevamente en este texto se insistía en la conveniencia de crear una compañía de legionarios extranjeros bajo el mando de oficiales españoles, a modo de ensayo. Esta unidad debería tener menos requisitos, para el enganche de sus miembros, que el resto del voluntariado con premio y debería suprimirse la exigencia de la nacionalidad española.

La propuesta del EMC de implantar el Ejército colonial fue acogida favorablemente por el Alto Comisario, Gómez Jordana, quien exigía su creación inmediata, insistiendo en la conveniencia de que fuesen soldados profesionales, a las órdenes de oficiales y jefes voluntarios. Se evitaría de este modo, al menos parcialmente,

«ese constante y plañidero clamoreo de la opinión, que tanto dificulta el mando, y ha contribuido a entorpecer nuestra labor en Marruecos»⁶⁴.

Según su parecer, sería conveniente que el Ejército de África estuviera separado completamente del de la Península, a todos los efectos de organización e instrucción; aunque sus mandos seguirían dentro del escalafón general. Podría aplicarse el modelo de otros ejércitos coloniales de las grandes potencias.

Un juicio igualmente positivo le merecía la propuesta relativa al establecimiento, a prueba, de la ya mencionada Compañía de Legión Extranjera, esperando el buen rendimiento que habían obtenido los franceses⁶⁵. Aunque en este caso recomendaba esperar a la terminación de la Primera Guerra Mundial, pues hasta entonces una unidad de este tipo podía suscitar problemas añadidos, como la incorporación de “voluntarios” provenientes de países en guerra, desertores o no, pero “infiltrados en labores de espionaje”.

Finalmente, se llegaría a la más importante referencia jurídica en el tema que venimos tratando, la Ley de Bases para la reforma militar (29-VI-1918). Aprobada tras enconados debates que se prolongaron, acerca de la situación en África, durante los años siguientes. El proyecto de creación de un Ejército colonial de África no salió adelante, en la medida en que estaba previsto pero sí fue tomando cuerpo el proyecto de creación de una Legión Extranjera. El derrotismo informaba no pocas de las intervenciones parlamentarias a propósito de lo que acontecía en la zona de influencia española en Marruecos. Las denuncias a propósito del “caos organizativo” pintaban una situación que, según algún diputado, imposibilitaba cualquier acción favorable a corto plazo.

⁶³ *Ibidem*, pág. 56.

⁶⁴ *Ibidem*, pág. 60.

⁶⁵ Ver Martín Gómez, M^a Luz: *Nace la Legión. Antecedentes y creación del Tercio de Extranjeros*. Editorial ACTAS, Madrid, 2021.

A principios de 1919, cuando se elaboró el proyecto de creación de una Legión Extranjera en África, ya no podía ocultarse aquella realidad por motivos de índole internacional, pues la guerra mundial había terminado. Se escuchaban entonces en el Congreso palabras verdaderamente preocupantes. Las cosas parecían peor que en 1912, pues apenas dominábamos unos cuantos puntos ocupados militarmente. El mismo presidente del gobierno, el conde de Romanones, manifestaba que la política española en Marruecos había fracasado y no solo la política militar. Como alternativa proponía nuevos planes que nadie sabía en qué consistían. La causa principal de todos los males había sido –reconocía– la ignorancia sobre la realidad marroquí, lo que hizo imposible ninguna acción colonizadora⁶⁶. Otra cosa sería a partir de 1927.

Al fin el proyecto de creación del Ejército colonial llegó al Ministerio de la Guerra en diciembre de 1919, momento en que se produjo el relevo de Berenguer por Tovar y Marcoleta al frente del mismo. El nuevo ministro dio un impulso decisivo a lo que sería su unidad emblemática. Como ya dijimos sí la puesta en marcha de aquel Ejército resultaba inviable, el general Tovar pidió la creación, con carácter urgente, de una unidad de legionarios que nacería, al año siguiente, bajo la denominación Tercio de Extranjeros.

¿Mantenernos en el norte de África, o abandonar?

Tras años de grandes esfuerzos y pequeños logros, la duda aumentaba sobre el camino a seguir: continuar la guerra o abandonar. Ambas posiciones contaban con el respaldo de alguna parte de la población española. El Protectorado se había convertido, cada día más, en arma arrojadiza entre los propios españoles. ¿Hasta dónde estaba justificado el discurso abandonista? ¿Cuál fue el coste del Protectorado español sobre Marruecos, en términos humanos y económicos. Veamos los datos más significativos.

Entre 1906 y 1925 fueron enviadas a África 344.635 reclutas, el 32'2 por 100 del total de los asignados en esos años al conjunto de las unidades del Ejército. Los mayores contingentes llegaron en 1914 y 1924 con 30.766 y 28.984 hombres, respectivamente. El año de menor número había sido 1911 con 8.553. En aquellos veinte años, Melilla fue el destino mayoritario con 151.719 hombres, seguida de Ceuta, 133.210 y Larache, que empezó a recibir tropas permanentes desde 1913, 38.658; el 19'9 por 100 de los

⁶⁶ DSC. Legislatura 1918-1919, nº 110, 111 y 112, sesiones de 21, 22 y 24 de enero de 1919, pp. 3645, 3653-3654, 3692.

soldados enviados al Protectorado, desde ese año hasta 1922. En el periodo en que se centra este texto, 1919-1923, fueron destinados al Protectorado 104.590 mozos, el 31'8 por 100 de todos los movilizados durante esa etapa. En resumen, este cuadro nos ofrece la información algo más detallada:

Número de quintos de reclutamiento forzoso enviados a África anualmente (1906-1925)

<i>Años</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>
1906	3.990	10'73
1907	4.300	10'56
1908	5.454	14'09
1909	12.358	24'67
1910	13.807	26'43
1911	8.553	19'80
1912	12.235	23'57
1913	20.958	35'34
1914	30.766	56'04
1915	24.877	49'75
1916	11.426	36'06
1917	21.000	35'63
1918	19.535	32'28
1919	20.347	30'96
1920	20.055	32'61
1921	20.765	27'29
1922	25.512	38'91
1923	17.909	30'04
1924	28.989	44.79
1925	21.858	37'31 ⁶⁷

La evolución de las cifras se ajusta lógicamente a las circunstancias de cada momento. Antes de 1909 la cantidad de reclutas enviados y con ello el esfuerzo y el sacrificio dedicados a mantener el control de las posesiones españolas, en la región norteafricana, era relativamente pequeño. El segun-

⁶⁷ Ver Martín, M L: *op. cit.*, pág. 125. He añadido a los datos de esta página, que comienza con los correspondientes a 1909, las cifras del periodo anterior 1906-1907-1908 por cuanto nos permiten apreciar el cambio decisivo que se producirá a partir de los graves reveses sufridos en 1909.

do punto de inflexión vendría dado por la entrada en vigor del Protectorado y, por tanto, por el aumento de las obligaciones asumidas por España. Posteriormente, las dificultades encontradas dieron pie al periodo más exigente en hombres y dinero para cumplir la función asumida y mantener la seguridad estratégica y el prestigio de nuestro país; puesto en entredicho, en más de una ocasión, durante aquellos años.

Desde otro ángulo, llama la atención el elevado porcentaje de mozos que cada reemplazo se libraban, por unas u otras causas, de prestar el servicio militar obligatorio de reclutamiento universal. Los inútiles, exceptuados por diferentes artículos de la Ley de 1912; excluidos temporal o definitivamente y los declarados prófugos sumaban el 74 por 100. La cifra de estos últimos en 1913 superó la de jóvenes incorporados, y en el conjunto de 1912 a 1923 llegó a los 474.366, sobre los 2.635.991 movilizados en ese mismo periodo. El 18 por 100 del total de los mozos de reemplazo. Así poco más de la cuarta parte de los jóvenes que llegaban a la edad militar, eran finalmente incorporados a filas entre 1913 y 1919; a partir de 1919 y hasta 1923 el porcentaje se incrementó hasta el 32,6 por 100 promedio anual, prácticamente un tercio de los mozos llamados en los reemplazos correspondientes⁶⁸. Finalmente el número de prófugos cedió a partir de 1914, sobre todo para los que buscaban eludir su obligación militar escapando a algún país europeo. El comienzo de la guerra mundial hizo más difícil y peligroso tratar de ocultarse, por ejemplo, en Francia.

A los datos ya expuestos habría que añadir los correspondientes a soldados de las unidades peninsulares que, con carácter expedicionario temporal, fueron enviadas en los momentos de mayor exigencia de tropas; por ejemplo a Melilla en 1921 y también a Ceuta, en su caso, según las demandas del Alto Comisario. En noviembre de 1921 hasta 63 batallones expedicionarios, con un total aproximado de 60.000 hombres, procedentes del Ejército de Reserva integrado en las guarniciones del sur de la Península, participaban en las operaciones en Marruecos. En suma, un tributo enorme. Pero no solo en términos cuantitativos por lo que se refiere a los mozos que pasaron allí tres años, al menos, de su vida; lejos de sus familias y de las necesidades que estas pudieran tener. Habría otra lectura más dramática. Sabemos los que fueron pero no exactamente los que se quedaron allí para siempre, o regresaron marcados por la guerra para el resto de sus días. Las estimaciones en este sentido no son demasiado rigurosas y apuntan a cifras muy dispares según los conceptos y la metodología estadística aplicada. Sin embargo, a partir de los números de bajas fiables, concernientes a los epi-

⁶⁸ *Ibidem*.

sodios más llamativos de las campañas de 1909 a 1927 puede hablarse de algunas decenas de miles de muertos y otros muchos soldados, que sufrieron mutilaciones o enfermedades crónicas ambos apartados de cuantificación muy difícil.

En aquel intervalo de 1919-1923 la muerte, provocada por la gripe de 1918 y años posteriores, al enlazar con la guerra en el norte de África prolongaba un sentimiento de tragedia en la población española; con diversas respuestas. Por un lado, el fatalismo acomodaticio, pero también el ansia de una política social más justa, al precio que fuera, creció en la mentalidad popular. ¿Acaso no había más alternativas que la miseria, la emigración o la guerra?

El otro motivo capital a favor de la postura abandonista se apoyaba, según la opinión más extendida, en los “enormes gastos” y “el despilfarro” que exigía el Protectorado en Marruecos. ¿Cuánto en términos absolutos y relativos? Veámoslo a través de la fuente más significativa como muestran los siguientes datos:

¿Qué parte de los gastos de los presupuestos del Estado (ordinarios, extraordinarios, partidas suplementarias, deuda pública) se invirtieron en Marruecos? y ¿cuáles fueron los capítulos principales de los gastos en el Protectorado? Según podemos apreciar en el resumen incluido en un notable artículo de J. Albert Salueña⁶⁹ el coste de la acción española en Marruecos en términos absolutos y relativos fue el siguiente:

Años	Medias anuales	Gastos Acción España en Marruecos		Gastos militares Acción España en Marruecos	
		Total	%	Total	%
1913-18	9.917.314,55 pts.	841.096,36 pts.	8,48	760.446,9 pts.	90,41
1919-27	34.943.086,48 pts.	3.469.085,59 pts.	9,92	3.113.626,28 pts.	89,97
1928-35	34.475.846,5 pts.	1.700.203,11 pts.	4,93	1.337.650,88 pts.	78,67

Bajo el epígrafe de Acción de España en Marruecos figuraban los gastos del Ejército y de la Armada con motivo de las operaciones militares (pagas, alimentación, vestuario, construcción de cuarteles; munición, combustible, ganado, armamento y otros materiales; de los cuales una parte se emplearon también con posterioridad a la guerra de Marruecos. Entre las adquisiciones efectuadas figuraban 38 aeroplanos comprados en el Reino

⁶⁹ Albert Salueña, Jesús: “La economía del Protectorado español en Marruecos y su coste para España”, en Aragón Reyes, Manuel (Dir): *El Protectorado español en Marruecos... op. cit.*, tomo I, pp. 83-108.

Unido, a mediados de agosto de 1921. Pero también se abonaban los costes generados por los funcionarios de la Administración en Marruecos (incluidos los que debería sufragar el Majzen, pero que no pagaba. Igualmente se atendía a las necesidades de los hospitales, escuelas, iglesias, viviendas,... etc. y las obras públicas relacionadas con las comunicaciones de Ceuta y Melilla. Las partidas de los correspondientes apartados variaron, según los años, en cuanto a su totalidad y su importancia relativa.

En cuanto a las medidas destinadas a allegar fondos para la actuación española en Marruecos, se repetirían las de carácter extraordinario. Los suplementos para cubrir gastos se utilizaron en diversos momentos; así, ya en 1912, se libraron 150 millones de pesetas. Pero el ejemplo más destacado sería acaso el de 1921, por la necesidad de atender a los gastos resultados de la derrota de Annual, en torno a 300 millones de pts., a los que hubo de atenderse con urgencia mediante las ampliaciones de crédito (concedidos con las Cortes cerradas), por un importe de 320.506.741,74 pts. Los gastos de la campaña de reconquista de las posiciones perdidas, realizada en los meses siguientes, elevó los gastos derivados del “desastre” de Annual hasta superar los 600 millones de pts. y el déficit del ejercicio 1921-1922 superó los 1.410 millones de pts.⁷⁰

La situación del Tesoro era en esos momentos angustiosa, pues a esta necesidad sobrevenida, habría de añadirse el pago de la deuda que vencía el 1 de enero siguiente por 1.350 millones de pesetas. Cambó, ministro de Hacienda en ese momento, procedió a una nueva emisión de obligaciones

⁷⁰ Ver Casasola, M^a Araceli y Pérez, Vicente Antonio: “El gasto público por la “Acción en Marruecos” tras el desastre de Annual (1921-1922”, en *De Computir. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 23, 2025, pp. 110-142. La mayor parte de los recursos fueron concedidos por el Gobierno mediante suplementos de créditos (Artº 41 Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública 1-VII-1911). Créditos extraordinarios y suplementos de créditos constituyeron los instrumentos más frecuentes, aplicados en la mayor parte de los casos en esa ocasión con las Cortes cerradas. A ese fin se promulgaron trece RR.DD. entre agosto de 1921 y abril de 1923, hasta después de Annual solo se había recurrido a esta figura en cinco acciones, en 1912, 1914, y tres en los primeros meses de 1921. La emisión de deuda en obligaciones del Estado fue el medio más importante para cubrir el aumento del gasto, evitando en lo posible el grave incremento de la carga tributaria. Los créditos, suplementos de créditos, y créditos extraordinarios al Ministerio de la Guerra entre agosto de 1921 y mayo de 1922 alcanzaron un montante de 444.966.087, 41 pts. En los Presupuestos Generales del Estado 1920-1921 y 1921-1922 figuraban asignados a dicho Ministerio 147.894.471,46 pts. y 164.043.741, 46 y el P.G.E. de 1922-1923, según la Ley de 26-VI-1922, otros 279.134.070, 16. Ver La Porta, Pablo: *El desastre de Annual y la crisis de la Restauración (1921-1923)*. Universidad Complutense, Madrid, 1997. Según La Actualidad Financiera (en una de tantas estimaciones generales) después de siete meses, son 160.000 hombres y un coste de 700 millones se habían avanzado apenas 35 km.

del Estado en condiciones preferentes⁷¹, cuya suscripción se abrió el 4 de noviembre de 1921, por un montante total de 1.811.353.500 pts., al atractivo interés del 5 por 100, que fue cubierta en menos de 24 horas.

Pero el aumento de la Deuda Pública y el pago de los compromisos adquiridos condujo a una reducción de los recursos destinables a otros apartados, sobre todo en política social, y al aumento de la presión fiscal. Los efectos de la cuestión de Marruecos repercutían negativamente en las condiciones de vida de los ciudadanos y alimentaban las tesis abandonistas. Más aún, la creación del Arancel en 1922, mantenía los elevados precios de algunos artículos de primera necesidad.

No cabe duda pues que el grueso de los recursos económicos destinados a las necesidades de la acción española en Marruecos lo fueron las campañas militares necesarias para la implantación efectiva del Protectorado, que no pudo llevarse a cabo de manera eficaz hasta después de la pacificación, culminada en 1927. El segundo apartado en cuanto a los costes derivados del Tratado de 27-XI-1912 fue el de la administración de aquel territorio y sus gentes. Hubo que crear nuevos organismos al efecto, puesto que la estructura administrativa del Majzen se asentaba, fundamentalmente, en la zona francesa. Para sostener al Majzen la hacienda española hubo de hacer frente al importe de la gestión tanto en forma directa, como a través de anticipos reintegrables, de dudoso cobro⁷². Los anticipos reintegrables, al término del Protectorado, llegaban a casi 3.000 millones de pesetas, que fueron finalmente condonados. Esta cantidad incluía los fondos aportados desde 1913 y, por consiguiente, también los facilitados entre 1919 y 1923. Además los presupuestos extraordinarios destinados a diversos fines fueron un instrumento empleado con relativa frecuencia. Por ejemplo los asignados a Obras Públicas en el Protectorado, en 1923 y 1926 por un importe de 54 millones de pesetas y 43'7 millones respectivamente.

¿Qué significaban las cifras anteriores en términos relativos?

Decía Piernas y Hurtado, uno de nuestros hacendistas y economistas más notables de las últimas décadas del siglo XIX y primera del XX, que la historia de un país es la historia de sus presupuestos. En cierto sentido tenía razón, porque en los Presupuestos Generales del Estado se encierra la

⁷¹ *Gaceta de Madrid*, 19-X-1921.

⁷² Albert Salueña, Jesús: *op. cit.*, tomo I, pp. 83-108. Solo en 1914 el monto del gasto por este concepto llegó a los 12'5 millones de pesetas, de las cuales el Majzen apenas cubrió 4 con recursos propios.

información sobre sus recursos y el empleo de los mismos. El Estado español, entre 1919 y 1923, era una institución relativamente pequeña, que apenas controlaba directamente el 10 por 100 del PIB, aunque precisamente la guerra en Marruecos supusiera establecer diferencias en alguno de aquellos años con relación a los otros.

El desglose en términos comparativos de los gastos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 1919 a 1923, en relación con las partidas destinadas a los apartados más sensibles en las necesidades sociales fueron los siguientes:

Presupuestos Generales del Estado (millones de pesetas corrientes)

<i>Años</i>	<i>Defensa</i>	<i>Sanidad</i>	<i>Educación</i>	<i>Pensiones</i>	<i>Vivienda</i>
1919	606	6	96	102	17
1920	717	5	131	116	13
1921	1.260	7	142	124	13
1922	959	11	151	121	13
1923	852	9	145	129	10
TOTAL	4.394	38	665	592	66

Infraestructuras

<i>Años</i>	<i>Ferrocarriles</i>	<i>Carreteras</i>	<i>Puertos</i>
1919	26	84	34
1920	113	106	42
1921	216	145	48
1922	217	178	108
1923	159	168	77
TOTAL	731	681	309

Una primera estimación daría pie al discurso crítico, pues solo en gastos militares se habían consumido más de tres veces que en sanidad, educación, pensiones y vivienda conjuntamente. Pero aún cabrían planteamientos más llamativos, a caballo entre la realidad y la demagogia. Por ejemplo, si se utilizara la cifra dedicada a la educación de cada alumno de Instrucción Primaria, 4'11 pts./año, para compararla con cualquiera de las partidas militares. O la penuria de los recursos destinados a sanidad, 0'3 pts./h./año.

Solo una información amplia y transparente, dirigida a la legitimar los gastos del Ministerio de la Guerra podría paliar el efecto de estos datos

en la opinión de la sociedad. ¿Se hizo? Acaso no con el esfuerzo necesario o la claridad conveniente.

Mientras la Deuda Pública en circulación creció significativamente:

<i>Años</i>	<i>millones de pesetas corrientes</i>
1919	12.090
1920	13.056
1921	13.824
1922	15.716
1923	16.228

Ciertamente las cifras que hemos expuesto ofrecían un amplio campo a la propaganda contra la guerra de Marruecos. En particular los concernientes a los años de 1913 a 1923 y los inmediatamente posteriores hasta el fin de la guerra; el 9'92 por 100 de los presupuestos generales del Estado equivalían prácticamente al 1 por 100 del PIB español. A pesar de tan enorme esfuerzo, en todos los sentidos, a las alturas de 1923, según señalaba acertadamente otro diplomático estadounidense en Marruecos, J.E. Denning, las condiciones de la zona española apenas podían calificarse de estables y continuaban sin pacificar, de forma total, 5/6 de la misma. Las condiciones militares y políticas seguían impidiendo el desarrollo económico y el resto de las tareas de un protectorado eficaz.

En 1923, después de quince años de sacrificios el balance era el siguiente, según algún periódico, centenares de miles de vidas perdidas; siete u ocho mil millones de pesetas gastados y un enorme desprestigio ante el mundo. El rigor de los datos importaba menos que su efecto en el sentir popular.

A aquellas alturas seguía vigente la vieja cuestión ¿mantenerse allí o abandonar? Los últimos gobiernos de la monarquía constitucional (conservador como el de Sánchez Guerra, o liberal como el de García Prieto) no acertaban a tomar una decisión sobre el asunto. Tampoco en los primeros compases de la Dictadura, pues Primo de Rivera pasó del abandonismo a batallar definitivamente por el mantenimiento de la presencia española en Marruecos, solo a partir de 1924.

Un mal negocio público ¿Y privado?

En términos económicos el Protectorado en Marruecos, entre 1912 y 1927, más aún la acción llevada a cabo desde 1907, fue un mal negocio para

España. En el sector privado, las cosas serían algo diferentes, pero bastante alejadas de muchos de los discursos al uso. Algunos sedicentes historiadores hablan con tono grandilocuente de “los enormes negocios que hicimos a costa de Marruecos y de los millones y millones de Tm. de mineral de hierro que extrajimos”. Se trata de expresiones ceñidas a los esquemas más ramplones del “buenismo” indigenista, en cualquier territorio del mundo y de la “perversidad” insuperable de los colonizadores. Unos sujetos atroces, estos últimos, decididos a toda costa a derribar la Arcadia feliz en la que habitaba la sociedad tradicional. Ideológicamente podrá asumirse una tesis de esta naturaleza; históricamente, la cuestión sería cuando menos matizable.

Ya a finales de 1912 Maxwell Blake, encargado de negocios de Estados Unidos en Tánger, declaraba que

“España estaba asumiendo grandes responsabilidades, en Marruecos, sin la posibilidad de obtener a cambio una compensación adecuada”.

Lo mismo opinaba H.C. Ida, embajador norteamericano en España. Los datos de actividad económica, atendiendo a alguno de sus parámetros más relevantes confirmarían tales estimaciones. Veamos por ejemplo el volumen de los intercambios comerciales entre España peninsular y Marruecos en torno al periodo que aquí tratamos:

<i>Años</i>	<i>Importaciones de España (media anual)</i>	<i>Exportaciones de España (media anual)</i>
1912-1915	6,7 millones de pts.	1,1 millones de pts.
1916-1920	30,3 millones de pts.	8,1 millones de pts.
1921-1925	60,8 millones de pts.	10,9 millones de pts.
TOTAL	482,3 millones de pts.	100,5 millones de pts.

Comercio del Protectorado español excluyendo la Península
(con otros países)

<i>Años</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>
1912-1915	18,8 millones de pts.	1,9 millones de pts.
1916-1920	7,8 millones de pts.	2,3 millones de pts.
1921-1925	31,3 millones de pts.	0,6 millones de pts.
TOTAL	270 millones de pts.	22,1 millones de pts. ⁷³

La balanza comercial arrojó pues un saldo negativo con España de 381,8 millones de pesetas, para el periodo 1912-1925; y de 248,9 millones

⁷³ *Ibidem.*

de pesetas, con el resto del mundo en los mismos años; un total de 630,7 millones de pesetas. Estas cifras adquieren su verdadera dimensión si las comparamos con los gastos que España hubo de afrontar, según hemos visto y que algún autor sitúa en 5.600 millones de pesetas para la etapa 1909-1931. Acerca del otro apartado sobre el cual se construyó el discurso de las grandes riquezas arrebatadas a los naturales de aquellas tierras, obtenidas gracias a la sangre de los españoles que no podían librarse del servicio militar, cabrían igualmente algunas matizaciones.

En primer lugar deberíamos considerar que entre el comienzo de la actividad de la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR) y el primer cargamento de mineral exportado, de cierta entidad, hubieron de transcurrir siete años, durante los cuales se llevaron a cabo importantes inversiones, principalmente, en el ferrocarril de las minas al punto de embarque. La falta de rentabilidad y los problemas surgidos durante ese periodo hicieron que la afluencia de recursos, para atender a las nuevas inversiones necesarias, fuera más bien escasa; sobre todo de capitales extranjeros. Segundo, las acciones militares de las fuerzas españolas no siempre tuvieron relación directa con la explotación minera. Más aún las campañas de 1919-1923, tanto en la zona oriental como en la occidental, sus objetivos fueron mucho más allá de los intereses mineros. Tercero, en cuanto a la participación de Alfonso XIII, enriquecido con los beneficios de la CEMR, convendría la lectura de la obra de Guillermo Gortázar sobre los negocios del rey. En ella aparece el dictamen de la Comisión Investigadora de la II República del caudal privado de don Alfonso XIII, que concluye señalando la absoluta honradez del monarca⁷⁴. Otra cosa sería la propaganda antimonárquica al respecto, con Blasco Ibáñez como principal impulsor, en uno de cuyos escritos se dedicaba a atacar “los pequeños y grandes negocios del Rey”⁷⁵.

La minería, realidad, sueño y especulación fue el principal referente de la riqueza del noreste marroquí. Hierro, plomo, cobre, oro, petróleo,... que abundaban, supuestamente, en un territorio poco conocido. Numerosas compañías trataron de hacerse con el control de algún hipotético yacimien-

⁷⁴ Gortázar, Guillermo: *Alfonso XIII hombre de negocios: persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política, 1902-1931*. Alianza Editorial, Madrid, 1986, pág. 173. En este libro en que aparecen los campos de inversión financieras y las empresas de la prolífica actividad del rey en el mundo empresarial, no ocupa ni el menor lugar la CEMR.

⁷⁵ Blasco Ibáñez, Vicente: *Por España y contra el Rey (Alfonso XIII desenmascarado)* Excelsior, París, 1925. Incluía dos folletos “Una nación secuestrada”, “Alfonso XIII desenmascarado” (publicado suelto en noviembre de 1924) y “Lo que será la República Española”, aparecido en mayo de 1925; además de otros artículos recogidos en *España con Honra*, periódico fundado en París por exiliados republicanos.

to, que la mayor parte de las veces nunca llegaría a producir ni un gramo de mineral. Más allá de la pugna entre las diversas compañías, españolas y extranjeras, como la CEMR, la Compañía del Norte Africano (francesa) la *Mannesman Rif Company* (alemana),... etc., y de las innumerables denuncias mineras hechas por ellas, la cuestión minera, por lo que a España toca, quedó circunscrita especialmente a la explotación de mineral de hierro por la CEMR, en los montes Uxian y Axara, algo más de veinticuatro kilómetros al sur de Melilla. Aunque durante casi dos décadas se creyó que las grandes riquezas estaban en el supuesto yacimiento aurífero de Yebel Hamman, concretamente en el Monte de las Palomas en las proximidades de Alhucemas. Tanto este como el igualmente imaginado reservorio aurífero del Monte Gurugú no llegaron a mostrar sus riquezas en la realidad.

La CEMR se constituyó formalmente el 21 de julio de 1908 con un capital de 6.000.000 de pesetas. Su antecedente fue el Sindicato Español de Minas del Rif creado el 7 de junio de 1907⁷⁶. La CEMR sería la excusa para la campaña abandonista desde el principio de los incidentes armados en la región. Lo cierto es que los recursos de 1909 relacionados con la construcción del ferrocarril entre San Juan de las Minas y Beni-Enzar, y los que se siguieron en los años posteriores, hasta 1914, no comenzó el traslado de mineral y el 21 de noviembre de ese año, embarcó el primer cargamento en el *Marzo*, 1.800 Tm. con destino a Newport (Inglaterra).

A partir de la segunda mitad de la década de 1920 se desarrolló un importante incremento de la actividad, para lo que hubo de ampliar el capital social a 80.000.000 de pesetas. El cargadero de minerales en el puerto de Melilla, quedó concluido en 1925 y entró en funcionamiento normal desde 1926. Entre 1927, acabada la guerra, y 1929 la exportación de mineral alcanzó un promedio de 800.000 Tm/año. Sin embargo, a comienzos de la década de 1930, la crisis de demanda redujo la actividad, entre 1931 y 1933, con un nínimo de 142.307 Tm. en 1932. A las alturas de 1937-38 se había recuperado el nivel de una década antes. En 1937-1938 se superó el millón de Tm. anuales.

En 1959, cuando la Compañía hubo de ceder una participación del 26'67 por 100 de su accionariado, el capital social era entonces de 86.300.000 pts. con lo que la ampliación lo elevó hasta 117.687.800 de pesetas. Volvien-

⁷⁶ Ver Sanmartín Solano, Ginés: "La Compañía Española de Minas del Rif (1907-1984)", en *Aldaba*, Centro asociado a la UNED de Melilla, 1985, pág. 74. El primer presidente de la CEMR fue Manuel Villanueva y Gómez y el vicepresidente el duque de la Torre. Entre los vocales del Consejo de Administración figuraban Clemente Fernández González, Enrique Mcperhson, Alfonso del Valle Lersundi, José Antonio Güell. Consejero Secretario Jerónimo Roiz de la Parra.

do al a etapa relacionada con este estudio tendríamos que el resumen de las exportaciones de mineral de hierro y su valor 1914-1925, fue el siguiente:

Promedio anual

<i>Años</i>	<i>Volumen</i>	<i>Precio Tm./pts.</i>	<i>Valor en pts.</i>
1914-1915	47.000 Tm.	9,4 pts.	883.600
1916-1920	270.000 Tm.	13,2 pts.	17.820.000
1921-1925	317.000 Tm.	11,3 pts.	17.910.000
TOTAL	3.029.000 Tm.		36.613.600 ⁷⁷

No entraremos en defensa ni acusación simplista de la CEMR pero no cabe duda que, al margen de sus resultados empresariales, llevó a cabo una labor notable en el desarrollo industrial y mercantil de Melilla; así como en la formación profesional y el empleo de muchos marroquíes y españoles. Algo que, en menor medida, llevaron a cabo otras compañías mineras.

Hubo otras compañías que participaron sus diferentes actividades económicas en el Protectorado como la Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger a Fez, fundada en 1916. Venía a continuar el proyecto franco-alemán de 1911. Constituida con capitales franceses y españoles (60 y 40 por 100 respectivamente del accionariado). En la parte española intervenía el Banco Hispano-Colonial, el Banco Urquijo o el Banco Hispano Americano. La Primera Guerra Mundial retrasó los trabajos hasta que en 1919, recibieron un nuevo impulso. El primer tramo funcionaba ya en 1923 y, en su totalidad, en 1927.

Conclusiones

La España de 1919-1923 se vio envuelta en un enorme esfuerzo humano y material para cumplir sus compromisos como firmante del Tratado de 27-XI-1912. La guerra a la que hubo de enfrentarse escapaba a la lógica de los conflictos coloniales dirigidos a imponer la soberanía de la potencia colonial en tal o cual territorio. No era un conflicto armado regular entre naciones. En aquella guerra no parecía comprometida la integridad de la

⁷⁷ Ver Díaz Morlán, Pablo: *Empresarios, militares y políticos: la Compañía de Minas del Rif (1907-1967)*, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2015. La Compañía Española de Minas del Rif funcionó como empresa privada hasta 1967. A lo largo de su historia repartió entre sus accionistas 2.100.000.000 de pesetas de beneficios, asignados de forma muy irregular, según los distintos periodos que hemos visto en el cuadro.

Nación, ni el honor patrio; aunque ambas cosas, en realidad, sí estaban en juego.

Los gobiernos que se sucedieron desde la firma del tratado hispano-francés, que dio paso al Protectorado, no supieron explicar a la sociedad española el porqué de aquella aventura. Ya antes, desde 1906-1907 y en especial desde 1909, se había instalado en la “opinión pública” el rechazo a lo que, en amplios sectores, se consideraba un colonialismo emprendido al servicio de los negocios mineros y, en menor medida, comerciales, de unos cuantos. Las sangrientas jornadas que tuvieron por escenario el Barranco del Lobo (27-VII-1909) y el zoco el Jemis de Beni Bu Ifrur (30-IX-1909); está última aún más trágica, causaron terrible impresión en la población española.

Entre 1921 y 1923 se vivieron los momentos más difíciles de una guerra “política”, en la que se ventilaba el futuro del país, y una guerra militar, más complicada de lo que se pudo pensar en algún momento. Un conflicto “civil” en el tercero de los escenarios de la lucha, el de la palabra, oral, escrita y aún en la caricatura.

El balance fue bastante diverso. A pesar de la oposición de todo tipo, entre grandes y pequeños reveses y victorias más o menos brillantes, espejos de comportamientos deleznable y de gestas heroicas, se obtuvo triunfo militar. Pero en el terreno político institucional el resultado a medio plazo fue negativo. En torno al Protectorado se desplegó una campaña de propaganda que devengó un coste enormemente elevado. Marruecos fue una cuña decisiva en una España fragmentada por múltiples causas.

BIBLIOGRAFÍA

Específica: aparece en las referencias que apoyan el texto de este artículo y figuran en las notas a pie de página.

Complementaria:

- ALBI DE LA CUESTA, Julio: *En torno a Annual*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2014.
- ARAGÓN REYES, Manuel (Dir.): *El Protectorado español en Marruecos. La Historia trascendida*. Ed. Iberdrola, Bilbao, 2013. 3 vols.
- ARTOLA, Miguel. *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Alianza Ed., Madrid, 1991, 2 vols.
- CABALLERO ECHEVARRÍA, Fernando: *Annual. Los factores que llevaron al desastre. Análisis de la intervención española en Marruecos 1898-1928*. Ed. IMAGENTA, Tarifa, 2016.
- DIEGO GARCÍA, Emilio de y RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz: *Historia de España*. Editorial Océano, Instituto Gallach, Barcelona, 1994, tomo 12.
- ESPINA, Antonio: *El cuarto poder. Cien años de periodismo español*, Aguilar, Madrid, 1960.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea*. Alianza Ed., Madrid, 1974, 3 vols.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español*, t. III: *De las guerras coloniales a la dictadura*. Editora Nacional, Madrid, 1974.
- LÓPEZ BARRANCO, Juan: *La guerra de Marruecos en la narrativa española (1859-1927)*. Universidad Complutense, Madrid, 2003.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *España y el norte de África. El Protectorado de Marruecos (1912-1956)*. UNED, Madrid, 1984.
- : *Historia de Marruecos de los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la monarquía marroquí actual*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.
- NADAL, Jordi y TORTELLA, Gabriel: *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea*, Ariel, Barcelona, Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España, 1974.
- PALMA MORENO, Juan Tomás: *Annual 1921. Ochenta años del desastre*. Almena Ediciones, Madrid, 2001.
- PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*. Ed. Temas de hoy, Madrid, 1999.

- PÉREZ ORTÍZ, Eduardo: *18 meses de cautiverio. De Annual a Monte Arruit*. Ed. Interfolio, Madrid, 2010.
- PETRI, Charles: *Alfonso XIII y su tiempo*. Ed. Dimas, Barcelona, 1967.
- ROS, Antonio: *Los gobiernos españoles desde la pérdida de las colonias hasta la caída de Alfonso XIII*, Grijalbo, Barcelona, 1981.
- SALAFRANCA, Jesús: *El sistema colonial español en África*. Ed. Algazara, Málaga, 2001.
- SEOANE, M.^a Cruz: *Historia del periodismo en España*, Alianza Ed., Madrid, 1983.
- TORTELLA, Gabriel: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y Ministros españoles (1808-2000)*. CSIC., Madrid, 2001.
- VACA DE OSMA, José Antonio: *Alfonso XIII, el rey paradoja*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1993.
- Vizconde de Eza: *Mi responsabilidad en el desastre de Melilla como ministro de la Guerra*. Gráficas Reunidas, Madrid, 1923.
- VV.AA.: *Estado y territorio en España, 1820-1930*. Los Libros de la Catarata, Madrid, 2007.
- WOOLMAN, David S.: *Abd-el-Krim y la guerra del Rif*. Ed. Oikos Tau S.A., Vilassar del Mar, 1971.